



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°150/2021
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 15 de Enero de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°145
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2021 a cargos que indica Ordinario N°04 del 11/01/2021 del Departamento de Salud.
6. Acuerdo para otorgar un 2% adicional del Sueldo base para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378.-
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos:
 - Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero. Código BIP: 40001974-0.-
 - Conservación Edificio Consistorial Cabrero, Código BIP: 30400326-0.-
 - Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero, Código Bip: 40020299-0.-
 - Reposición Retroexcavadora, Comuna de Cabrero, Código Bip: 40001970-0.-
 - Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero, Código BIP: 40001971-0.-
8. Presentación de Modificación N°1 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.
9. Presentación proyectos de Subvenciones Municipales año 2021, para su aprobación.
10. Presentación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA y la Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.
11. Exposición de Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre Contratos: Servicio Mantención Áreas Verdes y Concesión de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles de la comuna de Cabrero.
12. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°145

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°145.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado N°007 de 12.01.2021 a Directora SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó los costos de Operación y Mantención del proyecto Mejoramiento Espacio Público Ejes de Río Claro y General Cruz.
- ✓ **Ordinario N°014 de 13.01.2021 a Director de DOM.** Solicita informe sobre toma de caminos por particulares en los sectores rurales El Manzano y El Progreso, viéndose afectado principalmente las familias de las Parcelas N°5 y N°6.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** saluda a todos los presentes, indica en relación al ordinario N°14 se ha reiterado en varios concejos lo mismo, consulta si el director de Obras Municipales está trabajando porque es muy difícil responder si es que se ha hecho o no alguna acción, si se ha enviado o no un oficio, consulta cuáles son las acciones a seguir porque el hecho es grave, el cerco ya se instaló en ambos sectores y no ve que desde el departamento de Obras hagan ninguna acción, espera que el próximo Concejo, que lamentablemente será casi a fines de febrero, llegue un oficio formal porque le parece una falta de respeto que el nuevo director de Obras haga caso omiso de todo lo que se le está pidiendo de parte del Concejo Municipal, espera que se pueda revertir la situación. **Sr. Pdte.** entiende que todos los funcionarios hoy día están con una recarga adicional de trabajo producto de la emergencia sanitaria, haciendo lo humanamente posible para seguir avanzando en la comuna de Cabrero, el director de Obras llega muy temprano a su oficina y regresa muy tarde a su hogar trabajando para que la comuna avance, para claridad de los concejales, por otro lado, recibió un llamado de un vecino del sector El Progreso en relación a la situación planteada por concejal González, conversó con el director de Obras quien fue de inmediato a terreno y posteriormente también fue el revisor y profesional de Obras, Jorge Muñoz, luego lo llamó un nuevo vecino del sector El Progreso, pero no pudo visitar el lugar producto que no coincidió con el tiempo para llegar al sector, además fueron los funcionarios y profesionales para verificar que efectivamente existía un señor que se estaba tomando parte de un camino, el funcionario le preguntó si tenía los documentos para ampliar su terreno y el vecino le respondió que sí, le mostró unos planos y el funcionario le comentó que si esos planos no corresponden a los que están en el municipio será notificado y tendrá que correr su cerco, le sugirió que tiene que esperar para revisar los antecedentes porque el municipio no tiene la facultad para detener una obra de ese tipo y si lo hacen estarían en un tremendo problema porque se arriesgan una demanda, por lo tanto una vez que se verifique la documentación se percataron que efectivamente el vecino sí se tomó parte del terreno, por lo que se notificó y se le dio 15

días de plazo para que corra su cerco, si el vecino no corre su cerco en 15 días todos los documentos pasaran al Juzgado de Policía Local, en estos momentos ya deben quedar 2 ó 3 días de plazo desde que se le notificó, por lo tanto una vez que tengan mayores antecedentes se le hará llegar lo solicitado a concejal González y a todo el Concejo, espera que concejal quede más tranquilo con la respuesta que está entregando. **Conc. González** señala que es en relación al conflicto que se genera en el sector El Progreso, consulta por el conflicto que se genera en el sector El Manzano que es anterior al del sector El Progreso. **Sr. Pdte.** responde que debe ser algo similar porque no tiene más antecedentes. **Conc. González** indica que le interesa, así como lo del sector El Progreso también el sector El Manzano que es con anterioridad, así que espera que llegue el informe por ambos conflictos, y así como se notificó al vecino del sector El Progreso espera que le llegue una copia de la notificación del vecino de El Manzano porque como es con anterioridad supone que ya está resuelto con la denuncia hecha en el Juzgado de Policía Local. **Sr. Pdte.** señala que se le harán llegar los antecedentes, lo importante es que el municipio sigue trabajando para la comuna y para las inquietudes del Concejo Municipal. **Conc. González** indica que eso es lo importante, que el Concejo Municipal se mantenga informado ya que es parte importante en la administración municipal. **Sr. Pdte.** señala que se seguirán informando siempre. **Conc. González** indica que eso sería en relación al Ordinario N°14. **Sr. Pdte.** agradece el aporte del concejal González.

3. Informe del Señor Alcalde.

PUNTOS LIMPIOS. Ya están instalados los tres puntos limpios permanentes del proyecto municipal que nos aprobó la SEREMI del Medio Ambiente en el marco de un programa impulsado por el Gobierno Regional. En definitiva serán cinco puntos limpios de los cuales tres serán para Cabrero estando ya instalado uno al costado del Municipio por calle Manuel Palacios, otro en Monte Águila y un tercero para Charrúa. Se sumarán próximamente otros dos más y uno en los Saltos del Laja. Permitirán el reciclaje de latas de aluminio, botellas plásticas y también papeles y cartones. Ayer facilitamos un camión del Municipio para apoyar el traslado de los sacos con tapitas plásticas que la ciudadana Crimilda Navarrete está promoviendo en la comuna para apoyar a los niños que padecen cáncer. Una de las nuevas formas de recolectar las tapas es a través de los corazones metálicos que construyó la Municipalidad y que están instalados en la plaza Timmermann de Cabrero, la plaza de Monte Águila y al costado del Cuerpo de Bomberos en Charrúa. Posiblemente la puesta en servicio pleno de estos puntos limpios se realice el próximo 22 de enero con la visita a nuestra comuna del SEREMI de Medio Ambiente, Mario Delannays y un representante del Consejo Regional que estaba coordinado por la dirección de obras, también quiere agradecer el apoyo brindado en la visita de estos puntos limpios por parte del concejal Luis San Martín, José Figueroa, Carlos Sepúlveda y Luis Riquelme porque fue una noticia que impactó en la comuna, una noticia que agradó en los habitantes hay una conciencia medio ambiental muy interesante que hemos logrado también desde el municipio impulsar a través de reciclajes en distintos puntos de la comuna, hay que recordar que antes que llegaran los puntos limpios hicimos un recorrido a nivel comunal tanto en Cabrero como en Monte Águila y Charrúa y también en diversos sectores de la comuna de Cabrero donde tuvimos una recepción muy buena, logramos sacar muchas botellas y muchas latas y cartones y creo que la comunidad cada día se está interiorizando de los problemas que está teniendo el medio ambiente y también se está interesado en reciclar, si bien es cierto no tenemos una gran conciencia medio ambiental, pero con todo lo que estamos haciendo algo nos está quedando y hoy día es difícil, por ejemplo poner una botella de vidrio en la bolsa de basura por decir algo generando una conciencia en el vidrio, debemos seguir trabajando en la conciencia en el resto de los materiales y el municipio seguirá impulsando el reciclaje porque es la única forma de cuidar el medio ambiente y de esta economía circular que se logra a través del reciclaje, también a través de este reciclaje se han beneficiado varios vecinos de la comuna que han generado ingresos para sus emprendimientos y eso les alegra mucho, espera que ellos sigan teniendo mayores ingresos para que su trabajo en el reciclaje siga apoyando también el trabajo nuestro que estamos realizando con mucho cariño.

PATENTES COMERCIALES. La postergación del pago de patentes comerciales mediante una ley urgente solicité al Ministro de Hacienda Ignacio Briones Rojas en un oficio enviado el martes pasado, le señalé que la pandemia ha traído consecuencias negativas al comercio en especial la micro, pequeñas y medianas empresas que requieren un alivio inmediato ante la inminencia del vencimiento de los plazos de cancelación en el Municipio. En la carta hago presente que la difusión de las medidas y beneficios de la Ley N°21.207 del año pasado que postergó la cancelación no todos los comerciantes se acogieron a este plan. Ahora la comuna de Cabrero se encuentra en Fase 2 y por ello persisten sus dificultades para generar ingresos y menos cumplir oportuna y plenamente con esas patentes durante este mes. Por ello le insisto en que usando sus facultades presente un proyecto de ley con suma urgencia para conceder una nueva presentación para suspender el trámite y pagar más adelante. Además como vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades representé al directorio nacional esta situación proponiendo que gestione esa normativa legal que beneficiará a todas las comunas donde el comercio ha visto mermados sus ingresos por la pandemia.

OPERATIVO DE SALUD RURAL. La Municipalidad durante esta pandemia ha ido adecuando sus servicios de acuerdo a las variables que se visualizan en materia de Covid-19. En este marco estamos realizando hoy viernes un operativo extraordinario en el sector de Quinel comenzando a las 09:30 horas. Allí están en este momento la Clínica Odontológica Móvil, la Clínica Veterinaria Móvil, asistentes y trabajadoras sociales y un abogado para atender a la comunidad de ese amplio sector del territorio norte de la comuna. Quiero valorar el trabajo de nuestros funcionarios por el compromiso público que hay en cada corazón de nuestra gente para poder sacar adelante nuestra comuna y lograr llegar a todos los rincones de nuestro territorio entregando atención por parte del municipio de Salud y de Educación, también agradecer a la directora de salud que se encuentra con nosotros Claudia Figueroa quien también ha respaldado todas las decisiones de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

Sr. Pdte. también quiere mencionar que tendrán una sesión extraordinaria para el día miércoles 27 de enero de 2021, a las 09:00 horas, para que los concejales puedan registrarlo y puedan estar presentes en la sesión.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2021 a cargos que indica Ordinario N°04 del 11/01/2021 del Departamento de Salud.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud comunal, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de Personal del departamento de Salud, Alejandra González Montero. **Directora DAS** saluda a todos los presentes, indica que vienen a presentar las asignaciones del artículo 45 de la ley N°19.378 como todos los años realizan la presentación, para eso dejará a la Encargada de Personal del departamento de Salud para que explique estas asignaciones.

SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	Monto \$ Unitario Asign. Mensual
CESFAM CABRERO MONTE AGUILA SAR - SUR	Profesionales Médicos Categoría "A"	
	15 Médicos Sistema Turnos Mínimo entre 40 - 50 horas:	800.000
	a) Servicio de Urgencia SAR Cabrero	400.000
	b) Servicio de Urgencia SUR Monte Águila	400.000
	15 Médicos cumplimiento metas locales y/o participación en Beca	300.000
	3 Médicos Incentivo Por Especialidad Médica (hasta que se cancele Asignación Competencias Profesionales MINSAL)	400.000
CESFAM CABRERO, CESFAM MONTE AGUILA - POSTAS - CECOSF DEPARTAMENTO	12 Cirujano Dentistas Categoría A, según jornada, por cumplimiento de metas y objetivos y/o reconocimiento de Especialidad (Contrato como especialista, según dotación)	300.000
POSTAS RURALES participación turnos de llamada nocturnos y fines de semana y mantención de posta abierta hasta las 13:00 horas días sábados.	1 TENS Categoría C Nivel 2-1	120.000
	1 TENS Categoría C Nivel 4-7	100.000
	3 TENS Categoría C Nivel 8-15	70.000
DEPTO DE SALUD, por estructura existente	1 Directivo	500.000
	1 Profesional QF Categoría "A"	360.000
	9 Profesionales Categoría "B"	200.000
	11 TANS, TENS Categoría "C" y Conductor, Auxiliar Categoría "F"	150.000

Enc. Personal DAS indica como bien lo mencionó la directora de Salud todos los años se solicita la aprobación de las asignaciones que rigen a los funcionarios de la Atención Primaria, esto es para los médicos de los establecimientos de Salud que son 15 los que realizan sistemas de turnos, ya sea de urgencia de Monte Águila como en el SAR de Cabrero, es una asignación por cada establecimiento por \$400.000; para el médico por cumplimiento de meta y/o participación en beca por \$300.000; y un incentivo por especialidad que se le otorgará una asignación nueva que no estaba incluida el año pasado porque actualmente tienen un médico especialista, este año serían dos médicos más con un total de tres médicos que se les otorgará esta asignación hasta que se cancele la asignación por competencias profesionales que entrega el MINSAL porque es una postulación que se hace cuando los profesionales ya obtienen su título de especialidad y están a la espera que llegue esa asignación, se están solicitando estos \$400.000; para los cirujanos dentistas de los establecimientos, también son \$300.000; para los funcionarios de las postas rurales y para los TENS que deben tener para los sistemas de turnos, llamadas nocturnas y los fines de semana, también a ellos se les solicita esta asignación y para los funcionarios del departamento de salud de acuerdo a la estructura que se establece en el oficio, se especifican algunas justificaciones por las cuales se solicitan estas asignaciones detalladas desde el punto N°1 al N°7. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que siempre lo ha dicho, todo lo que sea en mejora para la dotación del personal y para la planta de las personas que trabajan en Salud, sobretodo en estos momentos en que efectivamente el riesgo es tremendo para ellos y sus familias, le parece muy bien, hay un término muy bonito que le gusta que dice *Asignaciones por razones asistenciales o buen servicio*, es decir que el buen servicio ya es bueno y para que sea mejor, además de estimular a los funcionarios, porque no solamente son los aplausos sino que efectivamente retribuirles algo en parte, consulta cuánta es la dotación o la planta la beneficiada más o menos, porque dice 11 TANS y que no sabe qué significa ese término. **Enc. Personal DAS** responde que son los Técnicos de Administración en Salud, TANS. **Conc. Riquelme** señala que es un término nuevo que no lo conocía, también dice que son TENS categoría C y conductor, auxiliar categoría F, consulta si esto es para toda la gente. **Enc. Personal DAS** responde que solo es para los funcionarios del departamento. **Conc. Riquelme** señala que en general hacia arriba porque igual no son todos los médicos, le parece que no es toda la categoría B. **Enc. Personal DAS** indica que son todos los médicos y todos los odontólogos. **Conc. Riquelme** consulta por la categoría B. **Enc. Personal DAS** responde no, ellos reciben otras asignaciones que la ley establece que son asignaciones por responsabilidad, por jefatura de programas que son incentivos que tiene que la ley y lo establece como la asignación de zona, entre otras, **Directora DAS** señala que por eso siempre el departamento de Salud desde hace muchos años se les da esta asignación para poder igualar en parte los sueldos de los pares que trabajan en los establecimientos de Salud que reciben estas otras asignaciones. **Enc. Personal DAS** indica que la asignación de desempeño difícil la reciben los funcionarios de los establecimientos, los del departamento de Salud no lo reciben. **Directora DAS** señala que por eso se solicita esta asignación especial. **Conc. Riquelme** indica que le parece muy bien y bueno porque le gusta mucho lo del buen servicio, está claro y no hay problema en eso. **Conc. Sepúlveda** señala que respecto a los años anteriores, consulta si lo único que se modifica son los tres médicos de especialidad. **Enc. Personal DAS** responde sí, hay un aumento en algunas asignaciones desde las postas rurales hacia abajo. **Conc. Sepúlveda** consulta si también aumenta un poco. **Enc. Personal DAS** responde si, en \$20.000.- **Conc. Sepúlveda** indica que el año pasado fue \$100.000.- **Enc. Personal DAS** señala que son \$20.000.-, eran \$80.000.- y los directivos se mantiene, igual para profesional categoría A, profesionales categoría B donde también aumentó \$20.000.- y para los TANS y TENS aumentó \$30.000.- **Conc. Sepúlveda** indica que como todas las cosas tienen que ir aumentando los funcionarios también, así como el resto de los vecinos que tienen sus necesidades porque todo ha ido subiendo y corresponde, no como una vez que en vez de subir va bajando, es complicado el tema. **Conc. San Martín** señala que todo estímulo es importante sobre todo considerando que ha sido un año bastante difícil vivido por los funcionarios, es importante poder estimularlos como lo mencionó concejal Sepúlveda para que vaya en aumento porque el costo de la vida todos los años es variable, reitera que es una merecida asignación para el personal y ojalá que esto en cierta forma les pueda ayudar como para tomarse un descanso y como ya vienen las vacaciones puedan seguir en marzo nuevamente al pie del cañón. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas, pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba.

Conc. González aprueba. **Conc. Figueroa** indica que este es un derecho ganado por ley, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar una Asignación Especial de carácter transitorio según artículo 45 Ley N°19.378, a cargos que se indican:**

SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	Monto \$ Unitario Asign. Mensual
CESFAM CABRERO MONTE AGUILA SAR - SUR	Profesionales Médicos Categoría "A"	
	15 Médicos Sistema Turnos Mínimo entre 40 - 50 horas:	800.000
	c) Servicio de Urgencia SAR Cabrero	400.000
	d) Servicio de Urgencia SUR Monte Águila	400.000
	15 Médicos cumplimiento metas locales y/o participación en Beca 3 Médicos Incentivo Por Especialidad Médica (hasta que se cancele Asignación Competencias Profesionales MINSAL)	300.000
		400.000
CESFAM CABRERO, CESFAM MONTE AGUILA - POSTAS - CECOSF DEPARTAMENTO	12 Cirujano Dentistas Categoría A, según Jornada, por cumplimiento de metas y objetivos y/o reconocimiento de Especialidad (Contrato como especialista, según dotación)	300.000
POSTAS RURALES participación turnos de llamada nocturnos y fines de semana y mantención de posta abierta hasta las 13:00 horas días sábados.	1 TENS Categoría C Nivel 2-1	120.000
	1 TENS Categoría C Nivel 4-7	100.000
	3 TENS Categoría C Nivel 8-15	70.000
DEPTO DE SALUD, por estructura existente	1 Directivo	500.000
	1 Profesional QF Categoría "A"	360.000
	9 Profesionales Categoría "B"	200.000
	11 TANS, TENS Categoría "C" y Conductor, Auxiliar Categoría "F"	150.000

(Acuerdo N°739 del 15.01.2021).

6. Acuerdo para otorgar un 2% adicional del Sueldo base para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378.-

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Salud Comunal, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de Personal del departamento de Salud, Alejandra González Montero. **Enc. Personal DAS** indica que esta aprobación que se solicita ya está incorporada en los sueldos, no es que sea una aprobación nueva o un aumento de las remuneraciones sino que es lo que han ido aprobando año a año y que hay que seguir haciéndolo dentro de lo que corresponde y que indica que ley, fue para todas las categorías y eso se sigue manteniendo en los años. **Directora DAS** señala que antes de continuar quiere aprovechar de agradecer estas iniciativas que se realizan a nivel comunal y agradece a la primera autoridad porque cada vez que se ha solicitado les ha permitido realizar estas acciones, también al Honorable Concejo Municipal que lo ha aprobado, respecto al tema anterior pasó lo mismo con un pequeño aumento que se hace en la asignación y en este caso también, es una estrategia que se produce aquí en la comuna y agradecen ese traspaso que les hace la municipalidad para poder cumplir con esto que va en beneficio de todos los funcionarios de salud. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de salud las palabras hacia el Concejo Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que el 2% es casi automático que debe ratificarse todos los años, siempre lo ha dicho que no son solo palabras porque todos bien saben que no está en campaña, y es necesario y se merecen mucho más que el 2% y no se puede ofrecer más de lo que hay, siempre el departamento está defendiendo sus funcionarios y proponiendo cosas, también el gremio lo ha peleado y lo ha conseguido y como lo mencionó la directora la autoridad se los ha otorgado y lo seguirá otorgando, así que le parece muy bien incluso podría ser mucho más, pero es lo que se puede dar. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme y señala que al no haber más intervenciones, pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que es un pequeño incentivo para los funcionarios que además está en el presupuesto, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 2% adicional del sueldo base para las Categorías: A-B-C-D-E-F, de los funcionarios del departamento de Salud, regidos por la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°06 de fecha 11.01.2021 y expuesto por la Encargada de Personal del departamento de Salud.** (Acuerdo N°740 del 15.01.2021).

7. Aprobación Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos:

- Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero. Código BIP: 40001974-0.-
- Conservación Edificio Consistorial Cabrero, Código BIP: 30400326-0.-
- Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero, Código Bip: 40020299-0.-
- Reposición Retroexcavadora, Comuna de Cabrero, Código Bip: 40001970-0.-
- Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero, Código BIP: 40001971-0.-

"CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO", Código BIP: 40001974-0. **Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede a el Profesional Arquitecto de la dirección de SECPLAN, Rodolfo Morales Jopia. **Profesional SECPLAN** saluda al Concejo Municipal, indica que mediante Ordinario N°27 de fecha 12 de enero de 2021 y en atención a la postulación de iniciativas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, proceso año 2021 se solicita la aprobación para los costos de operación y mantención del proyecto denominado "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO", Código BIP: 40001974-0, por un monto de Operación anual de \$9.600.000.- y un monto de Mantención anual de \$1.800.000.- agradeciendo desde ya la disposición en lo requerido, ya que se debe complementar los antecedentes técnicos del citado estudio. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que en concejos anteriores habían dejado aprobado estos costos de operación para el proyecto. **Profesional SECPLAN** señala que sí. **Conc. González** consulta si lo que se aprobó a fines del año 2020 fue para cubrir los gastos de costos de operación año 2020. **Profesional SECPLAN** responde sí, estos costos de operación y mantención son para la postulación al programa FNDR del gobierno regional que es un requisito que piden para la postulación. **Conc. Sepúlveda** indica que hace bastante tiempo que se viene postulando a estos FNDR Circular 33 y es de esperar que tengan suerte porque la SECPLAN está postulando para este año 2021 y espera que les pueda ir bien porque son cosas que les ayudarían, como lo es el camión tolva, la

retroexcavadora y los camiones que están al debe en el municipio también el edificio que le hace falta, como se dice siempre es bueno *echarle una lavada a su casa, limpiarla y pintarla*, porque este edificio tiene bastante tiempo, pero lo principal que se está viendo acá es el costo operacional del complejo del gimnasio que ya se ha postulado dos o tres veces al parecer, y esto es para ratificar de nuevo. **Profesional SECPLAN** señala que sí, todos los años se deben aprobar estos costos nuevamente para poder postular al presupuesto del año del FNDR. **Conc. Figueroa** saluda y da la bienvenida al arquitecto de SECPLAN, Rodolfo Morales, indica que en parte los concejales ya han planteado, pero antes de dar su votación le hubiese gustado que el profesional de SECPLAN se hubiese explayado un poco más en la presentación de estos proyectos, que diga que el año pasado les fue mal y los volverán a repostular o algo así, revisando su carpeta se le fue enseguida a la memoria que esto ya lo habían aprobado antes, para que no quede la duda que cómo lo van aprobar dos veces, el profesional de SECPLAN en parte ya le aclaró, pero le gustaría que también dijera que van a volver a insistir nuevamente con estos proyectos y es de espera que este año les vaya bien, que necesitan el apoyo del Concejo para costear la mantención y todo lo que significa porque así lo mencionó el profesional que estos proyectos tienen que ir con estos recursos ya asignados, en lo personal es uno de los más interesados en que reparen el edificio consistorial, el gimnasio polideportivo que también necesita una *manito de gato* como lo mencionó el concejal Sepúlveda. **Sr. Pdte.** señala que quiere destacar una de las cosas que caracteriza esta administración que es la perseverancia, y esto es perseverar, porque no todos los proyectos que se postulan siempre se adjudican y cuando un proyecto no se adjudica hay que repostularlos, porque para esta administración es necesario, respecto al comentario de concejal Figueroa sin duda puede observar en el pensamiento del resto del Concejo que son proyectos necesarios que llegan a la comuna, porque efectivamente el gimnasio municipal del complejo deportivo tiene deterioros considerables en el piso, techumbre y en los camarines, por lo tanto quieren que se apruebe y están perseverando porque el proyecto no ha cambiado y fácilmente podría dar prioridad a otros proyectos, pero este es un proyecto prioritario para la comuna por eso se está repostulando, respecto a lo que mencionó el concejal Figueroa sobre los recursos, efectivamente es como lo plantea concejal porque son recursos nuevos que nuevamente se tienen que aprobar para que ingresen a una nueva postulación esperando tener la aprobación de las autoridades competentes, como el Intendente o los consejeros regionales, con quien ya se encuentran en conversaciones, al igual que con todos los proyectos y lo mismo con el edificio consistorial, porque hay hartas necesidades de reparar el edificio por eso se está repostulando, con la aprobación de los concejales les permite que este proyecto se pueda repostular porque si no se aprueba no se postula. **Profesional SECPLAN** señala que se suma a las palabras de Sr. Pdte. porque estos proyectos como se mencionó se han postulado en años anteriores y todos los años estos costos de mantención y operación son necesarios para la postulación y pasar a lo que se llama admisibilidad, después pueden ser evaluados por el gobierno regional para obtener los fondos. **Conc. Riquelme** respecto al monto, que no es tanto que son \$11.400.000.- tiene entendido si no se equivoca en la suma que está dentro de lo que se hace siempre. **Sr. Pdte.** señala que si no hay más consultas pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** señala que es una muy buena opción, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** espera que les vaya bien, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO" Código BIP: 40001974-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto por el Profesional Arquitecto de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero. BIP: 40001974-0	800.000.-	9.600.000.-	150.000.-	1.800.000.-

(Acuerdo N°741 del 15.01.2021).

CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO, Código BIP: 30400326-0.- Sr. Pdte. indica que pasarán al siguiente proyecto correspondiente al Ordinario N°28 de SECPLAN. **Profesional SECPLAN** señala mediante el Ordinario N°28 de fecha 12 de enero de 2021 de la directora de SECPLAN se solicita la aprobación para los costos de operación y mantención asociados a la iniciativa del proyecto denominado "CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO", Código BIP: 30400326-0, por un monto de Operación anual por \$54.000.000.-, y un monto de Mantención anual por \$18.000.000.- agradeciendo desde la disposición a lo requerido ya que se debe complementar los antecedentes técnicos del citado estudio. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** indica en total son \$72.000.000.- anuales que para este cometido pareciera mucho, pero no hay que olvidar que es un edificio consistorial, es un palacio como se le llama en muchas partes, es una tremenda dependencia y es complicado porque se quisiera gastar menos, pero en una casa grande es difícil mantenerla en condiciones para como está y hay que hacer reparaciones permanentemente, se está considerando bien y está dentro de lo que correspondería, incluso a lo mejor podría ser gastos que se han suprimido debido a la situación que se vive, respecto al monto anual es por \$72.000.000.- que tiene que ver con la parte operacional y mantención. **Conc. Sepúlveda** señala que al verlo en la tabla se ve como alto, pero el costo de operación contempla internet, además son asociados ya tienen tomados esos contratos, así que ya está en funcionamiento, siempre lo ha estado mencionando en el monto de mantención que en el documento dice que anual que son \$18.000.000.- y mensual son \$1.500.000.- y es lo que viene diciendo de repente que pasa en las sedes y en todo ámbito, y si se ganan el proyecto quedará un edificio en perfectas condiciones, cuando se deja un costo mensual y anual de mantención hay que ir invirtiendo estos recursos de a poco para que no pase lo que ha ido pasando que se ha ido deteriorando porque no se ha hecho la mantención a lo mejor correspondiente, cuando el Concejo aprueba estos costos después tienen que verlos reflejados en las obras para que no pase lo que ha ido pasando y que también se entiende que es por los años, pero hay que preocuparse de ir arreglando como cuando la herida está pequeña para que no pase que lo que explicó una vez que a veces a la puerta le falla el picaporte y comienza a fallar y después se repara hasta cuando la puerta ya está en el suelo generando a lo mejor un costo más alto, hay que ir aprovechando de solucionar los problemas enseguida cuando estos recursos son aprobados. **Conc. Figueroa** indica que cuando se reparar una casa o un edificio o lo que sea hay que tratar de arreglar el techo, el piso y las paredes, y entiende que eso se hará en el edificio consistorial, pero dentro del edificio hay un ascensor, consulta si también está incluido. **Profesional SECPLAN** responde sí, el proyecto como bien dice, habla de la conservación del edificio y también

se considera el ascensor para habilitarlo y para poder resolver todas las normativas de accesibilidad universal que se aplican a todos los edificios de uso público. **Conc. Figueroa** señala que es una buena noticia especialmente para los adultos mayores y se incluye, para los discapacitados o las personas con capacidad diferente para poder llegar al tercer piso no es fácil y ese sería un buen medio como para poder acceder, espera que este año como se ha reiterado también, y no se sabe cómo se presentará la pandemia que los tiene bastante complicados, pero como dice alguien por ahí la función tiene que seguir y las actividades se tienen que seguir haciendo y cumpliéndole a los vecinos, espera que este proyecto de mantención, reparación y conservación del edificio les vaya bien en este año. **Conc. San Martín** indica que se toma un poco de las palabras de concejal Figueroa y también a modo de explicarle a la gente que lee el acta que como municipio durante un año de pandemia ganó muchos proyectos y ahora se vuelve a repostular porque mucha gente puede pensar que fue por inoperancia o por incompetencia, pero no hay que olvidar que fue un año distinto y aun así el municipio se ganó muchos proyectos el año recién pasado, encuentra sumamente bueno que se vuelvan a repostular porque evidentemente el que la sigue la consigue, que le van a decir a él, por eso está contento porque efectivamente el edificio consistorial es la cara visible del municipio y todo lo que hay que hacer para atender mejor al público y para dar mejores condiciones a quienes laboran ahí. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de optimismo del concejal San Martín, *el que la sigue la consigue*, espera que este proyecto esta vez se pueda lograr. **Conc. Arrúe** señala que este edificio consistorial es admirado por toda la gente que viene de otros lugares y que no la conocen diciendo... *ahí está la municipalidad, qué bonita, qué grande, qué bien...* y de por sí que se necesita una mantención porque los años van pasando y con el invierno y el verano se quebrajan las pinturas, es bueno que se invierta en eso. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Arrúe y se suma a esas palabras porque es un hermoso edificio que todos quisieran tener, además cumple un relevante e importante función en este territorio, a continuación señala que pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO" Código BIP: 30400326-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en sesión por Profesional Arquitecto de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Conservación Edificio Consistorial Cabrero. Código BIP: 30400326-0	4.500.000.-	54.000.000.-	1.500.000.-	18.000.000.-

(Acuerdo N°742 del 15.01.2021).

REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE CABRERO, Código Bip: 40020299-0.- Sr. Pdte. señala que a continuación pasaran al Ordinario N°29 de la dirección de SECPLAN. **Profesional SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°29 de fecha 12 de enero de 2021 se solicita aprobación para los costos de operación y mantención asociados a la iniciativa de proyecto denominado "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP: 40020299-0, por un monto de Operación anual de \$10.800.000.- y costo de Mantención anual de \$1.200.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales para luego proceder a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que es muy necesario, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE CABRERO" Código BIP: 40020299-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en sesión por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Camión Tolva, comuna de Cabrero. Código BIP: 40020299-0	900.000.-	10.800.000.-	100.000.-	1.200.000.-

(Acuerdo N°743 de 15.01.2021).-

REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CABRERO, Código Bip: 40001970-0.- Sr. Pdte. señala que pasaran al Ordinario N°30 de la dirección de SECPLAN. **Profesional SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°30 de fecha 12 de enero de 2021, se solicita aprobación para los costos de operación y mantención asociados a la iniciativa, de proyecto denominado "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP: 40001970-0, por un monto de Operación anual de \$9.600.000.-, y costo de Mantención anual de \$900.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales para luego proceder a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP: 40001970-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Retroexcavadora, comuna de Cabrero. Código BIP: 40001970-0	800.000.-	9.600.000.-	75.000.-	900.000.-

(Acuerdo N°744 de 15.01.2021).-

REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO, Código BIP: 40001971-0.- Sr. Pdte. señala que pasaran al último Ordinario N°31 de la dirección de SECPLAN. **Profesional SECPLAN** indica que mediante Ordinario N°31 de fecha 12 de enero 2021, se solicita aprobación para los costos de operación y mantención asociados a la iniciativa, del proyecto denominado "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP: 40001971-0, por un monto de Operación anual de \$10.800.000.-, y costo de Mantención anual de \$1.020.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que es necesario y no es tanto el monto en total que es por \$11.820.000.-, aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Con. Figueroa** señala que espera que les vaya bien en todos estos

proyectos, aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO" Código BIP: 40001971-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Camión de Carga, comuna de Cabrero. Código BIP: 40001971-0	900.000.-	10.800.000.-	85.000.-	1.020.000.-

(Acuerdo N°745 de 15.01.2021).-

8. Presentación de Modificación N°1 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida al Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°01 al Presupuesto Municipal, que a continuación detalla:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.355.731	
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.439	
TOTAL INGRESOS M\$		1.394.170	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	1,200	
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	11,200	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,997	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS MANT. Y REPARAC. VEHICULOS	4,000	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	10,000	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	15,000	
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	40,000	
22-08-999-000-000	OTROS	44,000	
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000	
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	23,600	
22-11-999-000-000	OTROS	20,000	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	23,000	
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	82,182	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	46,000	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	100,000	
29-03-000-000-000	VEHICULOS	220,000	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,200	
31-02-002-028-000	ESTUDIO ACTUALIZACION PRC	110,000	
31-02-002-029-000	ASISTENCIA TECNICA	8,800	
31-02-004-093-000	CONSTRUCCION DE RESALTOS	40,758	
31-02-004-094-000	DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSION - DOM	196,442	
31-02-004-095-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES	1,410	
31-02-004-097-000	HABILITACION DE BASUREROS SECTORES URBANOS Y RURALES	6,449	
31-02-004-110-000	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTORES RURALES Y URBANOS CABRERO	13,122	
31-02-004-112-000	PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL - SECPLAN	87,142	
31-02-004-114-000	EXTENSION RED AP SECTOR EL ROSAL Y RED AS 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA	150,174	
31-02-004-116-000	EXTENSION RED AP 9 FAMILIAS Y RED AS 13 FAMILIAS PASAJE EBENEZER Y JERUSALEN SECTOR HEBRON	122,494	
TOTAL EGRESOS M\$		1.394.170	

Director DAF indica que mediante Oficio N°12 de fecha 12 de enero de 2021 se envía proposición de la primera modificación al presupuesto municipal año 2021, con el objeto de distribuir cuentas de ingresos y de gastos, dicha modificación obedece a la distribución del saldo inicial de caja y los aportes que son remanentes de los recursos generados productos de la pandemia, COVID-19, a través del oficio N°242 de fecha 03 de diciembre de 2020 en la cual se está elaborando el presupuesto año 2021 se establece que los remanentes que no se ocuparon pasan a ser parte del presupuesto municipal en forma excepcional pudiendo que dar de libre disposición para los municipios en los gastos que se estimen convenientes, en el Saldo Inicial de Caja \$1.355.731.000.- y el remanente de los recursos Covid de \$38.439.000.- se distribuye en las siguientes cuentas de gastos, Aguinaldos y Bonos código del trabajo \$1.200.000.- Prestaciones de Servicios Comunitarios \$11.200.000.- Productos Farmacéuticos \$7.997.000.- Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$4.000.000.- Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos \$10.000.000.- Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos \$15.000.000.- Servicios de Mantenimiento de Jardines \$40.000.000.- Otros \$44.000.000.- Arriendo de Máquinas y Equipos \$5.000.000.- Primas y Gastos de Seguros \$23.600.000.- Otros \$20.000.000.- Indemnización de Cargo Fiscal \$23.000.000.- Asistencia Social a Personas Naturales \$82.182.000.- Premios y Otros \$46.000.000.- A Otras Asociaciones \$100.000.000.- Vehículos \$220.000.000.- Equipos Computacionales y Periféricos \$4.200.000.- Estudio Actualización Plan Regulación Comunal \$110.000.000.- Asistencia Técnica \$8.800.000.- Construcción de Resaltos \$40.758.000.- Diversos Proyectos de Inversión DOM \$196.442.000.- Mejoramiento y Habilitación de Edificios y Recintos Municipales \$1.410.000.- Habilitación de Basureros sectores Rurales Urbanos y Rurales \$6.449.000.- Construcción de Refugios Peatonales sectores Rurales y Urbanos Cabrero \$13.122.000.- Proyectos de Inversión Municipal SECPLAN \$87.142.000.- Extensión Red de Agua Potable sector El Rosal y Red de Aguas Servidas 3 Viviendas calle Hermanos Carrera \$150.174.000.- Extensión Red Agua Potable 9 Familias y Red de Aguas Servidas 13 Familias pasaje Ebenezer y Jerusalén y sector Hebrón \$122.494.000.- dando un total de distribución de **Gastos de \$1.394.170.000.-** la distribución de gastos se hizo en función de los movimientos y de los gastos que se generaron las órdenes de compra y las facturas para el día de hoy y no han llegado a excepción de algunas como por ejemplo la extensión de red de agua potable El Rosal porque le llegó una factura antes de ayer con el primer estado de pago, estas inversiones fueron aprobadas en el periodo anterior y la gran mayoría de la distribución de estos gastos obedece a los procesos que se ejecutaron durante el año 2020 y el proceso administrativo y las facturas no han llegado, hay estados de pagos que se tiene que generar y la idea es que el presupuesto del año 2021 no se afecte, por eso estas distribuciones están hechas de esa forma, con respecto al monto de \$38.439.000.- por instrucción del alcalde se quiso mantener en la misma línea de asistencia social, por eso están incluidos esos \$38.439.000.- en los \$82.182.000.- de

Asistencia Social a Personas Naturales para mantener el mismo criterio que venía originalmente con esos recursos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que al ver el detalle pareciera que es una modificación muy precoz, pero aquí se explicó que obedece a la denominación de remanentes y al saldo inicial de caja, además de la distribución como se mencionó se hizo de acuerdo a los proyectos y a los gastos y por supuesto de cosas que todavía no han llegado y que hay que anticiparse, le pareció que es muy precoz, pero con la explicación y con lo detallado en el oficio lo entendió. **Director DAF** indica que efectivamente del año 2015 hacia atrás con los antecedentes que estuvieron en la dirección de la administración y finanzas desconoce cuándo ellos pasaron el presupuesto de saldo inicial de caja, respecto a como lo planteó concejal Riquelme aquí hay un trabajo muy agotador con hartos trasnoches para poder lograr esto y poder pasar en la primera quincena el saldo inicial de caja porque tienen un plazo hasta el primer trimestre para pasarlo, obviamente como bien lo manifiesta concejal Riquelme hay un esfuerzo de parte de todo el equipo de la dirección de administración y finanzas para lograr establecer el cierre del año 2020 de terminar las deudas de tal forma que no tengan que esperar el cierre y la apertura más adelante que esto también les permitirá poder atender los compromisos como lo manifestó porque ya llegó una factura de estos saldos que les permitirá también responder mucho antes de los 30 días del pago de la facturación. **Conc. Riquelme** señala que entre la justificación de los gastos y los proyectos significa una gran satisfacción el hecho que se dispone de un presupuesto para la asistencia social a personas naturales que es bien importante sobre todo en estos tiempos, agradece al Sr. Pdte. por otorgarle la palabra. **Conc. Figueroa** indica que con este tremendo saldo de caja se le viene a la mente cuando el alcalde mencionó que todavía tenía espalda, esto fue el último trimestre del año pasado y le llama la atención porque en un año tan difícil tengan un saldo de caja tan alto, es poco usual porque por lo general siempre queda un saldo pequeño que ya está contemplado que se tiene que pagar porque no han llegado las facturas como lo mencionó el director de finanzas, viendo el listado de los gastos ya hay muchos trabajos realizados especialmente el departamento de Obras que son los más fuertes, le llamó la atención si los trabajos se hicieron o se están haciendo porque muchas veces al municipio se le critica porque no paga a tiempo, hay muchos empresarios o proveedores que dicen que pasan 4 ó 5 meses que no les cancelan y eso le llama la atención porque los recursos sí estaban, y están, ahora pasan al año 2021 con un tremendo saldo que prácticamente volverían cero partiendo en cero porque como todo ya está contemplado para cancelar excepto lo que llegó a última hora del Covid que son alrededor de \$30.000.000.- y eso le llamó la atención que efectivamente revisando la carpeta había espalda, lo que le llama la atención es que especialmente en la dirección de Obras igual hay otro fuerte también en Vehículos de \$220.000.000.- y le gustaría que el director de finanzas le explicara los \$220.000.000.- consulta si a última hora se compró algo o se debía. **Director DAF** responde que efectivamente el saldo inicial es bastante poco inusual como bien lo menciona concejal Figueroa, de hecho esperaban un saldo con este monto dado lo explicado la pandemia, se pusieron en un escenario crítico porque el año pasado recibirían cerca de mil millones de pesos menos de recursos y afortunadamente reitera las palabras que utilizó en la sesión de concejo anterior cuando solicitó la aprobación para el cierre, fue una buena coordinación y una buena contención de gastos que les permitió tener este saldo inicial, adicionalmente a eso hay proyectos que tienen sus recursos comprometidos y que están en ejecución, por lo tanto tiene que seguir manteniendo los recursos para aquello, fuera de eso hay proyectos como por ejemplo el Plan Regulador que son \$140.000.000.- que se aprobaron en el concejo anterior y que tiene que seguir sosteniendo el gasto hasta el término del contrato adicional, a eso también se debe manifestar que hay empresas que por ejemplo el caso de las empresas de los servicios de mantenimiento de los jardines, la factura de noviembre les llegó en enero, por eso tiene que salvaguardar el presupuesto del año 2021, teniendo que mantener y sostener los gastos que vienen de arrastre más los del año 2021, también tiene que considerar de que terminaron con un presupuesto que empezó en los M\$8.900.- y terminó en los M\$10.000.- en esa oportunidad manifestó que la utilidad real de término fue de M\$198.000.- dado que también rebajaron ingresos que no iban a percibir restando el saldo inicial que también fue cerca de los M\$2.000.- se produce estas diferencias por eso hay recursos comprometidos, los recursos de inversión todo lo que es de la cuenta 21 al 31 son recursos comprometidos que se están desarrollando en su proceso y sus compras que hay que facturarlos y que seguramente esas facturaciones aparecerán ahora en el mes de enero, febrero o en marzo, pero esos recursos cuando el presupuesto se elabora no se contemplan porque se entiende que se ejecutarán en el periodo anterior y si no se terminaron de ejecutar deben de seguir considerándolos en el saldo inicial de caja, también tiene el caso de los recursos que llegaron de FIGEN que está en proceso de compras y que llegarán y en algún minuto se tiene que pagar porque obedece al tema de los vehículos y adicional se incorporaron recursos en la eventualidad que se tenga que adquirir algún vehículo, también quiere dejar claro que no son M\$1.300.- porque están 100% comprometidos del año anterior y hay que recursos de asistencia social como los M\$82.000.- también tiene una sola factura de \$17.000.000.- que llegó ahora y para no afectar el presupuesto de este año lo incorporó en el saldo inicial de caja, perfectamente lo podría haber considerado como parte del presupuesto 2021 y haberlo rebajado, pero siempre fue pensando cuando se hizo esta discusión que había qué, aparte de mantener el presupuesto del año 2021, había que tratar de incrementar en algunas cuentas que son relevantes y que son importantes para el municipio. **Conc. Figueroa** señala que es bueno que el director de finanzas lo aclare siendo un año difícil donde los propios ingresos bajaron llegando a un saldo de caja tan potente, entiende por ejemplo que se le está haciendo mantención a los jardines que por cierto la plata está aquí todavía porque eso está en proceso y así hay varios proyectos que están en proceso efectivamente bien, pero habían otros aquí que no le cuadran mucho por eso le solicitó al director una explicación, respecto a la asistencia social a personas naturales se están haciendo o se va seguir haciendo para ir en apoyo a los vecinos es algo excelente que ojalá hubiera más recursos ahí, respecto a la cuenta 23.03.001.000.000 Indemnización de Cargo Fiscal le gustaría que le explicara ese gasto. **Director DAF** responde que hay una funcionaria que el año pasado postuló a retiro que hasta el minuto no ha salido aprobado como también hay otros funcionarios que están funcionando durante este año, pero si les toca el beneficio es para poder disponer de esos recursos, de no ser así esos recursos después los tendrán que distribuir durante el año, pero se solo están anteponiendo porque hay algunas cosas que no son necesarias y vienen de arrastre por ejemplo esa indemnización está contemplada en la eventualidad que el funcionario o la funcionaria salga beneficiada con la ley de retiro para disponer con los recursos y para que ese funcionario se pueda acoger al retiro. **Conc. Arrúe** indica que está a la vista que este presupuesto se hizo con mucha sabiduría, paciencia y con muchas posibilidades que en ese momento habían servicios que no existían, pero la capacidad y la experiencia del director de finanzas y del alcalde pusieron este saldo de caja que ha solventado y ha servido para que la

municipalidad pague todos los compromisos que ha tenido que pagar. **Conc. González** saluda al director de finanzas, señala que no deja de extrañarle lo mencionado por concejal Figueroa sobre el alto monto que tienen en un saldo inicial de caja y que ya entregó las explicaciones correspondientes, también le llama mucho la atención que en tiempo de pandemia pasen de un año a otro casi con \$40.000.000.- con toda la necesidad que hay en la comuna, hubiese esperado que esos recursos hubiesen sido invertidos el año 2020, con respecto a la cuenta de vehículos donde tienen \$220.000.000.- le gustaría si les pueden explicar un poco más detallada la proyección de inversión de esos recursos porque es un monto bastante elevado. **Director DAF** responde que en el caso de \$220.000.000.- en vehículos, están considerados los fondos del FIGEN que son \$140.000.000.- que están considerados, adicional a eso se dejaron \$80.000.000.- por si la administración observa alguna necesidad de adquirir algún otro vehículo, porque hay vehículos que se presentaron a proyectos, pero también puede que esos proyectos no sean viables y no sean auspiciados por el gobierno y ante esa situación el municipio también tiene que anteponerse a estas situaciones y dada las necesidades del municipio por parte del Covid en ejecutar el presupuesto municipal. **Conc. González** consulta más o menos hacia qué vehículo. **Director DAF** responde que a modo de ejemplo, no quiere decir que sea así, pero ¿qué pasa si el gobierno no les aprueba la retroexcavadora? tendrían que comprar una segunda retroexcavadora y se está hablando de unos \$50.000.000.- más o menos, quiere dejar claro que hay presupuestos que quedan en esas situaciones de un presupuesto y no necesariamente quiere decir que se vayan a ejecutar como por ejemplo lo que mencionó el concejal en caso de una indemnización, hay que dejar el recurso porque no se sabe si a lo mejor se verá beneficiado y es lo mismo aquí porque puede que los proyectos de inversión a lo mejor les va bien y los \$80.000.000.- que quedaron en vehículos no los ocuparán y después en la sesión de concejo del mes de julio preguntarán si se acuerdan de esos \$80.000.000.- que dejaron en vehículos, posteriormente el oferente presenta un proyecto y se lo adjudicaron por lo tanto pasaran a la asistencia social por dar un ejemplo, pero igual hay que prever algunas situaciones que puedan ocurrir durante el año que no necesariamente se ejecuten, por ejemplo el caso de los servicios de mantenimiento de jardines donde el proveedor recién está ingresando la factura correspondiente al mes de noviembre en enero y seguramente la factura correspondiente al mes de diciembre llegará en febrero, a fin de año es muy probable que el proveedor ingrese sus facturas el próximo año, pero esos \$40.000.000.- están adicionales al presupuesto 2021 porque la formalidad de trabajo que tienen es que si dejan todos los contratos ligados durante el año cosa de ir comprometiendo los recursos y no tocar esa plata porque es del contratista, por eso no tienen problemas de presupuesto porque a comienzo de año todos los contratos anuales ya quedan con sus recursos asignados por eso hay que proveer algunas situaciones que podrían proveer durante el año. **Conc. González** señala que para culminar, consulta en Estudio y Actualización tienen \$110.000.000.- ¿con qué dice relación? para que profundice un poquito más en esa materia. **Director DAF** responde que es un proyecto que ingresó el año pasado en la actualización de Plano Regulador Comunal, no recuerda cuánto es el plazo de ejecución que tiene pero es más de un año, eso es lo bueno porque es un tiempo bien extenso, la empresa ha generado un estado de pago que fueron \$30.000.000.- y como estos contratos ya vienen con ejecución que son casos específicos, no se consideran como parte del presupuesto cuando se elaboran sino que pasan a ser recursos que se tiene que empezar a distribuir después en el saldo inicial de caja porque ya están comprometidos en el presupuestariamente. **Conc. San Martín** saluda al director de Finanzas, indica que a diferencia de los concejales y el hecho de partir con un buen estado inicial de caja es muestra de que efectivamente hay un equipo profesional cauto, porque sería muy triste en lo personal, que partieran con \$200.000.000.- y que no tuvieran proyección para los gastos que se pudieran llegar este año, felicita el trabajo del director de finanzas porque si llegaron con este saldo inicial de caja sin descuidar, para dejarlo claro, porque no descuidaron ningún departamento, sobretodo el departamento de social, cuando se habla de los \$38.000.000.- y fracción que llegaron por Covid nadie puede decir que no se brindó ayuda, nadie puede decir que no tuvieron la implementación necesaria de seguridad para los funcionarios y para la comuna en general, es un buen mecanismo el que tiene el director de finanzas de prever cualquier emergencia, pondrá un ejemplo que sonará un poco burdo, pero por ejemplo si un dueño de casa recibe un sueldo de \$700.000.- y se gasta esos \$700.000.- a mitad de mes se queda sin gas, ¿qué hace?, en lo personal así lo observa porque la administración no se puede quedar a brazos cruzados para invertir todo porque no se sabe lo que puede pasar este año. **Director DAF** señala que para redondear la idea del concejal San Martín, en estos últimos cuatro años el saldo inicial de caja ha sido sobre los \$250.000.000.- **Conc. Figueroa** indica que no quiere entrar en polémica, pero lo que mencionó el concejal San Martín que están cuestionando el saldo inicial de caja, no sabe en qué país está viviendo el concejal porque en lo personal nunca ha dicho eso, quiere dar un segundo para reflexionar, aquí se respaldó al alcalde cuando comenzó su exposición con sus palabras, cuando mencionó que siempre tenían espalda para todo y lo planteó que ahí está el reflejo de caja a pesar de un año difícil donde no tuvieron muchos ingresos propios que llegaran a incrementar las arcas municipales, no espera que concejal San Martín se retracte de nada, pero en lo personal nunca ha cuestionado el saldo inicial de caja, hay situaciones que las comparte plenamente porque el avance de la comuna tiene que seguir como lo mencionó que la función tiene que seguir y si están los recursos es bueno porque en la medida que tengan se podrá atender las necesidades de los vecinos que son muchas y los recursos son pocos, pero si se han distribuido bien tendrán un año tranquilo y sin sobresaltos, pero en ningún momento ha cuestionado el saldo inicial de caja. **Conc. González** señala que a lo largo de estos cuatro años están bastantes acostumbrados a escuchar las exposiciones del concejal San Martín muy alejado de lo que la ley dice, sin ningún sustento, buscando defender posturas y atacando a quienes buscan salir de este concejo sin ninguna duda, las personas que han leído la información que viene en la carpeta completa integra y que han quedado con alguna duda buscan aclarar la duda con los profesionales, pero acá no hay una odiosidad y no hay nada, porque lo único que se quiere es salir con las dudas claras, cuando el concejal hace la exposición enfocándola de esa forma la contribución es nula y eso debe decirlo con toda claridad, comparte plenamente lo que dice concejal Figueroa porque aquí nadie ha tenido una conducta que no es la que la comuna espera porque todos quieren avanzar, en lo personal observa que algunos concejales quieren irse claros y quieren hacer las cosas bien, lo que se está pidiendo aquí es aclarar la distribución de estos gastos y a lo mejor hay personas que no pueden estar de acuerdo y es válido, a lo mejor lo que el director de finanzas quiere pasar esos recursos para el otro año y se van a invertir de igual forma en ayuda social es válido, como también es válida la postura que tiene como concejal sobre haber utilizado el 2020 que a lo mejor se utilizará en ayuda social porque los fondos no se van a ir para otro lado, nadie lo está cuestionando y solamente hay distintas posturas, quiere dejar claro que sin van a intervenir se haga con altura de miras, no para atacar o restar porque aquí la única

intervención que resta es la del concejal San Martín, y eso quería decirlo. **Conc. San Martín** indica que respecto a la respuesta del concejal Figueroa, cuando él expresa que le llama la atención el presupuesto debe entender que si le llama la atención es porque encuentra algo raro, es eso y no está diciendo otra cosa, respecto al concejal González que así que como dice que es válido también es válido que concejal González siempre hace sus intervenciones muchas veces odiosas y poco constructivas, también es válido que si el concejal encuentra que la opinión de quien habla no es buena la acepte porque están en democracia y es su opinión, no lo hace por salir a defender la administración sino que es reconocer en qué postura están comenzando el año tras un año complejo, nada más que eso, también es válida su opinión, y si no le gusta lo lamenta, pero están en democracia. **Sr. Pdte.** solicita a los concejales que por favor en el break puedan seguir respondiéndose porque todos tuvieron derecho a réplica, espera que si desean pedir la palabra sea para alguna otra consulta porque las dudas ya están claras y el director de finanzas ya respondió de muy buena forma y clara, además les pide a los concejales que puedan seguir avanzando con los demás puntos que están en la tabla. **Conc. Sepúlveda** señala respecto al ítem 24.01.007.000, consulta si en este ítem estarían los recursos del plan conectados. **Director DAF** responde sí, porque esos recursos están en ejecución y no son parte de estos \$82.000.000.- es una distribución del saldo inicial. **Conc. Sepúlveda** indica que el proyecto en sí no ha salido y pensó que podría estar aquí. **Director DAF** señala que sí, pero no están considerados dentro del presupuesto. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas, pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que siempre ha apoyado esta administración, especialmente al departamento de finanzas porque es clave en el municipio, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°01 al Presupuesto Municipal por la suma de \$1.394.170.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos, tal como presentado a través de Oficio N°12 de fecha 12.01.2021 y expuesta en sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal.** (Acuerdo N°746 de 15.01.2021).

Sr. Pdte. señala que antes que el director de administración y finanzas se retire quiere hacer un comentario respecto a lo que se acaba de aprobar, primero agradecer la confianza de todos los concejales porque cuando hay votación unánime sin duda hay un respaldo hacia los funcionarios, puede dar fe del trabajo que ha realizado el director de finanzas y todo el equipo trabajando hasta las 04:00 horas saliendo a las 23:00 horas de la noche del municipio cuando están en los momentos pick que no es todos los días porque los trabajos complejos de resolución no se ven todos los días, pero cuando se trata de resolver situaciones complejas los funcionarios tiene la disponibilidad de madrugar en sus hogares para sacar adelante el trabajo, por eso felicita al director de finanzas delante de los demás funcionarios presentes y de los concejales porque es bueno saber que el Concejo hoy día pone un voto de confianza en su trabajo y finalmente en el trabajo de todos sin ver un color político detrás, por eso quiere valorar la instancia de esta aprobación, si se hace un promedio de los cuatro años tienen alrededor de \$1.000.000.000.- de saldo inicial de caja que no es algo que solamente haya ocurrido este año sino que en los cuatro últimos años están entre \$900.000.000.- y \$1.400.000.000.- iniciando el año y eso es muy bueno, ojalá pudieran tener \$3.000.000.000.- porque el director de finanzas mencionó algo clave y lo quiere recalcar, si no hubiesen tenido este saldo inicial de caja toda la deuda de arrastre que si pueden observar es mucha la deuda de arrastre, para el presupuesto actual y ese presupuesto del 2021 sigue intacto, no se toca, y el arrastre que viene se toca para pagar todas las deudas que vienen del año anterior porque si pueden observar tienen muchos gastos que vienen del año anterior, cuando se dice que tienen espalda es porque si se tienen espaldas porque se tienen los recursos aún guardados sin tocar en caso que tengan una situación difícil que enfrentar en la comuna, si no tienen que enfrentar una situación compleja obviamente como la que se vive se le echa mano a eso, pero el presupuesto siempre fue alcanzando en lo social por decir algo, llegó el fondo uno de emergencia más lo que tienen como administración y lo que se inyectó en alguna modificación siempre les fue alcanzando y la demanda va aumentando porque de 4 o de 10 cajas de alimento que se entregaron en la semana llegando a entregar 200 cajas semanales, hay que imaginar el cambio que esto generó adicional, que día a día se analizaba como aumenta el comportamiento social de la comunidad que va de la mano con la billetera para ver cuánto recurso se tiene, este mes les alcanzaba porque tenían el presupuesto y lo gastaban en más y más cajas porque todo se iba analizando en equipo y les alcanzaba el dinero en el área social, pero si no les hubiese alcanzado hubiesen echado mano a lo que hoy día pasó para este año el cual sigue intacto, como sobró un remanente se decidió inyectar recursos al área social por cualquier situación que pueda ocurrir con más recursos de la que ya se aprobó para el año 2021, pero nunca se dejó de ayudar a la comunidad para que quede claro, nunca se le dijo No a un vecino que llegó el año 2020 en busca de ayuda social y es un orgullo para todos porque cuando un concejal sale a conversar con la comunidad y la comunidad responde que sí le ayudaron pueden decir que fueron parte de esa decisión y levantar la mano para aprobar el presupuesto para que el recurso pudiera llegar, finalmente son todos importantes en los cargos porque a través de las votaciones de los concejales se puede seguir avanzando, por eso felicita a cada concejal por el voto de confianza en el presupuesto que el director de finanzas acaba de presentar.

9. Presentación proyectos de Subvenciones Municipales año 2021, para su aprobación.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Director DIDECO, Joel Jara Morales y al Encargado Comunal de Deportes, un gran respaldo en el área social y en emergencia sanitaria, Francisco Castillo Noa, a continuación cede la palabra a funcionarios. **Director DIDECO** indica que el Encargado Comunal de Deportes hoy día forma parte también del equipo de organizaciones comunitarias, por eso hoy está junto a ellos para presentar a concejales el resumen de las subvenciones anuales de carácter ordinarias para el año 2021, mediante Ordinario N°19 de fecha 13 de enero de 2021, dirigido al Alcalde y Pdte. de este H. Concejo Municipal, despacha el resumen de las subvenciones municipales, quiere destacar el segundo párrafo de este oficio, da lectura textual ***“...Cabe señalar, que las postulaciones fueron previamente analizadas por la comisión evaluadora, compuesta por la Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Desarrollo Comunitario, de las cuales, no presentan inconvenientes alguno para obtener subvención municipal...”*** agrega que en esta comisión también participó el Administrador Municipal en su carácter de Abogado que también está hoy presente en esta sala, fue despachada hace un par de días y está el resumen en poder de concejales y adjunto a este oficio está también el Ordinario N°14 de Director de Administración y Finanzas, mediante el cual pronuncia dos elementos muy categóricos y contundentes, lo primero dice relación con el presupuesto disponible, es decir los fondos están disponibles para poder

otorgar estos financiamientos a estos proyectos y lo segundo es referido a la legalidad del acto, en el sentido que no presentan subvenciones pendientes, tiene el correo del Director de Control, ya que también como parte de la comisión se pronuncia de manera favorable al otorgamiento de estas subvenciones y destaca como principal argumento, que estas subvenciones están modo COVID, es decir, los proyectos que aquí se presentan guardan relación con la emergencia sanitaria que están viviendo hoy por hoy y por eso la gran mayoría de los proyectos están orientados más bien al equipamiento, a la compra de bienes y al financiamiento de actividades, que son las que precisamente no saben qué va a pasar este año, ya que también les acompaña esta pandemia, está el resumen en poder de concejales:

JUNTAS DE VECINOS	Monto \$	TALLERES LABORALES	Monto \$
Junta de Vecinos Los Copihues	100.000	Taller Laboral Juan Pablo II	100.000
Junta de Vecinos Villa El Rosal	100.000	Taller Laboral Vida Nueva	100.000
Junta de Vecinos Laguna del Salto	100.000	Taller Laboral San Isidro	100.000
Junta de Vecinos N°59 Alto Cabrero	100.000	Taller Laboral Ferroviario	100.000
Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000	Taller Laboral Las Camelias	100.000
Junta de Vecinos Tapihue	100.000	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000
Junta de Vecinos Villa España	100.000	Taller Laboral Los Arbolitos	100.000
Junta de Vecinos N°8 Charrúa	100.000	Taller Laboral Las Pitucas sin Lucas	100.000
Junta de Vecinos N°22 Los Leones	100.000	Taller Laboral Los Copihues	100.000
Junta de Vecinos Villa Futuro	100.000	Taller Laboral Las Perlas	100.000
Junta de Vecinos Tucapel	100.000	Taller Laboral Corte Actual	100.000
Junta de Vecinos Nueva Vida	100.000	Taller Laboral Hijueta de Monte Águila	100.000
Junta de Vecinos Villa El Quillay Mte. Águila	100.000	Taller Laboral El Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Monte Águila Centro	100.000	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000
Junta de Vecinos Los Aromos	100.000	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
Junta de Vecinos El Parrón	100.000	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000
Junta de Vecinos Las Islas	100.000	Taller Laboral Santa Teresa	100.000
Junta de Vecinos Cabrero 2 Norte	100.000	Taller Laboral Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000
Junta de Vecinos Villa El Alto	100.000	Taller Laboral Villa San Marcos	100.000
Junta de Vecinos Villa Las Perlas	100.000	Taller Laboral Primavera 2000	100.000
Junta de Vecinos San Sebastián de Mte. Águila	100.000	Taller Laboral Los Caulles	100.000
Junta de Vecinos Villa Alemana Cabrero	100.000	Taller Laboral Manitos de Oro	100.000
Junta de Vecinos Villa Andinos III	100.000	Taller Laboral Damas por El Progreso	100.000
Junta de Vecinos san Marcos	100.000	Taller Laboral Pachamama	100.000
Junta de Vecinos El Manzano N°14	100.000	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Quinel	100.000	Taller Laboral Las Margaritas	100.000
Junta de Vecinos Chillancito	100.000	Taller Laboral Bicentenario	100.000
Junta de Vecinos Villa La Esperanza Cabrero	100.000	Taller Laboral Creaciones	100.000
Junta de Vecinos 11 de Septiembre	100.000	Taller Laboral El Porvenir	100.000
Junta de Vecinos N°13 Pillancó	100.000	Taller Laboral Manos Creadoras	100.000
Junta de Vecinos la Laguna de Colihulco	100.000	T o t a l	3.000.000
Junta de Vecinos Lomas de Angol	100.000	CLUBES ADULTO MAYOR	
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	100.000	Club Adulto Mayor Vida Activa	250.000
Junta de Vecinos La Colonia	100.000	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	250.000
Junta de Vecinos Villa La Alegría	100.000	Club Adulto Mayor Alma Joven	250.000
Junta de Vecinos Colicheu	100.000	Club Adulto Mayor Renacer	250.000
Junta de Vecinos Villa Vilorio	100.000	Club Adulto Mayor La Amistad	250.000
Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	100.000	Club Adulto Mayor Los Retoños	250.000
T o t a l	3.800.000	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	250.000
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS		Club Adulto Mayor El Reencuentro	250.000
Club Deportivo Las Águilas	300.000	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	250.000
Club Deportivo Unión Charrúa	350.000	Club Adulto Mayor Ayelen	250.000
Club Deportivo Los Aromos	350.000	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000
Club Deportivo Independiente	350.000	Club Adulto Mayor La Nueva Vida	250.000
Club Deportivo Parcelas El Progreso	350.000	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	250.000
Club Deportivo Porvenir	350.000	Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir	250.000
Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	7.500.000	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	250.000
Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	350.000	Club Adulto Mayor Ganas de Vivir	250.000
Club Deportivo Municipal	350.000	Club Adulto Mayor Las Magnolias	250.000
Club Deportivo Jardines del Alto	350.000	Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo	250.000
Club Deportivo Cabrero	350.000	T o t a l	4.500.000
Club Deportivo Las Palmas	300.000	CLUBES DE HUASOS	
T o t a l	11.250.000	Club de Huasos Campesinos de Monte	250.000
INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO		Club de Huasos El Sembrador	250.000
Cuerpo de Bomberos de Cabrero	13.000.000	Club de Rodeo El Peral	250.000
Grupo Social Regalando Amor	300.000	Club de Huasos Los Caulles	250.000
Agrupación Solidaria Cuenta Conmigo	100.000	Club de Huasos Entre Ríos	250.000
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	589.630	Club de Huasos La Amistad	250.000
Cruz Roja Chilena Cabrero	1.158.000	T o t a l	1.500.000
T o t a l	15.147.630	CONJUNTOS FOLCLÓRICOS Y OTROS	
DISCAPACIDAD		Conjunto Folclórico Los Radales	100.000
Centro de Apoyo y Desarrollo para personas Discapacitadas	300.000	Agrupación de Amigos de la Cueva Cabrero	100.000
Consejo Comunal de Discapacidad	300.000	Club de Cuecas Los Sarmientos	100.000
Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero	200.000	T o t a l	300.000
T o t a l	800.000		
OTRAS ORGANIZACIONES			
Banda Instrumental Los Levitas	200.000		
Agrupación Social y Cultural Manos Activas	200.000		
Organización de Acción Social Pro Animal Cabrero y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC	800.000		
T o t a l	1.200.000		

Director DIDECO señala que este es el resumen referido a las distintas organizaciones, juntas de vecinos, talleres laborales, organizaciones deportivas, clubes de adulto mayor, organizaciones de discapacidad, clubes de huaso y rayuela, organizaciones folclóricas, organizaciones de carácter cultural y por último las organizaciones de voluntariado, en voluntariado suman \$15.000.000.- y fracción, en las organizaciones funcionales y territoriales suman \$26.000.000.- y

fracción y tienen un presupuesto disponible de \$75.000.000.-, así es que tienen financiamiento suficiente como para atender estas solicitudes por parte de más de 100 organizaciones sociales y que son exactamente 115 organizaciones y 110 de ellas son de carácter funcional y territorial y 5 de ellas son de voluntariado, han venido acá, más que a exponer una a una a atender dudas o consultas si existen en este punto. **Sr. Pdte.** da las gracias a Director DIDECO por su explicación y efectivamente en honor al tiempo para qué van a exponer una a una, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** saluda a Director DIDECO junto a su ayudante y Encargado Comunal de Deportes, les da la bienvenida, señala que en relación a las juntas de vecinos son 38 las que van a recibir subvención y por cierto que son muchas más las juntas de vecinos, le gustaría que Director DIDECO le explicara, consulta el resto de las instituciones que no solicitaron la subvención, durante el año lo pueden hacer, o a lo mejor están con alguna deuda de rendición atrasado, le gustaría en ese sentido que se pudiera explayar un poquito. **Director DIDECO** manifiesta que de las postulaciones el 100% ha sido financiada, no hay ninguna institución que haya presentado alguna subvención municipal que haya sido excluida o discriminada y respondiendo a la consulta de concejal Figueroa, sí existen, algunas que no alcanzaron por distintas razones a presentar el proyecto de subvención y tienen la alternativa de poder presentarlo de carácter extraordinaria, tienen dos tipos de subvenciones y estas son las ordinarias las que contienen la gran mayoría de subvenciones y existe la posibilidad de la subvención extraordinaria justamente para atender aquellos casos que señala concejal Figueroa que por distintas razones no hayan podido presentar su proyecto, así es que a través de concejales también llevar ese mensaje a las organizaciones, que de carácter ordinaria ya no van a poder presentar porque en esa discusión están hoy, pero tienen la posibilidad de postular de carácter extraordinaria. **Conc. Figueroa** señala que hacía la consulta porque en el listado no ve algunas que conoce, entonces se va acercar a preguntarles por qué no participaron cuándo podrían hacerlo. **Director DIDECO** indica que el año recién pasado extendieron el plazo postulación, anteriormente era hasta el mes de octubre y recogiendo la realidad del país y las distintas complicaciones que existían de todo orden, se extendió hasta el mes de diciembre la postulación y a pesar de eso hay instituciones que no están evidentemente y para ellas va esta posibilidad del carácter extraordinaria. **Enc. Comunal de Deportes** manifiesta que para respaldar lo que estaba comentando Director DIDECO, a las instituciones se le informó que tenían que postular a estas subvenciones, también hay llamados telefónicos a los dirigentes para que también se puedan acercar y ellos por supuesto con el equipo que está trabajando con las organizaciones con buena voluntad atienden a todos los vecinos que llegan y solicitan información para estas subvenciones, entonces tratan de llegar a todos los dirigentes de la comuna para que estén informados y si ya no pudieron obviamente postular el año que se debía, ellos van a estar por supuesto ayudándoles para poder postular a subvención extraordinaria en este nuevo año 2021. **Conc. Riquelme** saluda a Director DIDECO y Encargado Comunal de Deportes, le dice a Encargado Comunal de Deportes que es un agrado tenerlo acá por su tremenda participación que tiene en el deporte, señala que esto está sujeto de todas maneras, al igual que el año pasado y es lo ideal que esto ojalá se pudiera cumplir, está sujeto de acuerdo a las inclemencias que se pudieran dar y se podría hacer alguna modificación y la persona por ejemplo que no presentó la subvención ordinaria le queda una alternativa nada más, porque el que tiene la subvención ordinaria también puede postular en algún caso dado a la extraordinaria, entonces aquí se disminuyen las posibilidades, eso es lo que tiene entendido, en todo caso lo estuvo analizando, también se dio el trabajo en parte de analizar esto y está más o menos de lo que se puede dar en tiempos de pandemia. **Conc. González** señala que se dijo que se avisó por el grupo de WhatsApp, consulta si tienen el 100% de las juntas de vecinos incorporadas en ese WhatsApp. **Enc. Comunal de Deportes** responde que todas las que están vigentes, están incorporadas a ese grupo de WhatsApp de los dirigentes. **Conc. González** señala que hace un tiempo atrás la directiva de la Junta de Vecinos Héroes de Chile se quejaban que los habían bloqueado de ese WhatsApp. **Enc. Comunal de Deportes** indica que va averiguar eso. **Conc. González** le pide por favor a Encargado de Deporte que lo averigüe porque es el medio de información que tienen. **Enc. Comunal de Deportes** aclara que es uno de los medios, porque igual está el llamado telefónico para los dirigentes, pero va averiguar la consulta de concejal González. **Director DIDECO** menciona que en los informativos municipales en las fechas prudentes el Sr. Alcalde también manifestó que estaba el periodo abierto y es como bien lo dijo el Encargado Comunal de Deportes, el WhatsApp es uno de los distintos medios de comunicación, también lo es la página, el Facebook y el Sr. Alcalde en los informativos municipales tuvo la precaución de señalarlo oportunamente que ya estaba el periodo abierto y que se aproximaba la fecha de postulaciones, pero a pesar de eso entienden que hay algunos que no pudieron haber postulado, por lo mismo insistieron la segunda posibilidad que tienen. **Conc. González** consulta que cuando van hacer entrega de estas subvenciones. **Director DIDECO** responde que el propósito de ellos es hacer entrega en el primer semestre, ojalá lo antes posible, no han propuesto el mes de marzo para que las organizaciones puedan efectivamente ejecutar y alcanzar a rendir y no tener complicaciones en lo administrativo, pero van a intentar hacerlo lo antes posible. **Sr. Pdte.** manifiesta que no habiendo más consultas, pasaran entonces a la votación. **Conc. Riquelme** manifiesta que aprueba preocupado, por algunos clubes deportivos, ya que estaba viendo que no postularon, porque no aparecen y van a tener que acogerse a la extraordinaria no más, se pierden una oportunidad de todas maneras, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que este es un aporte, una ayuda para las instituciones, así es que las apoya, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime las SUBVENCIONES ORDINARIAS AÑO 2021, a todas las organizaciones e instituciones que presentaron su proyecto de subvención, tal como lo detalla el Oficio N°19 del director de Desarrollo Comunitario por los montos señalados a las instituciones y organizaciones que a continuación se detallan:**

JUNTAS DE VECINOS	Monto \$	TALLERES LABORALES	Monto \$
Junta de Vecinos Los Copihues	100.000	Taller Laboral Juan Pablo II	100.000
Junta de Vecinos Villa El Rosal	100.000	Taller Laboral Vida Nueva	100.000
Junta de Vecinos Laguna del Salto	100.000	Taller Laboral San Isidro	100.000
Junta de Vecinos N°59 Alto Cabrero	100.000	Taller Laboral Ferroviario	100.000
Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000	Taller Laboral Las Camelias	100.000
Junta de Vecinos Tapihue	100.000	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000
Junta de Vecinos Villa España	100.000	Taller Laboral Los Arbolitos	100.000
Junta de Vecinos N°8 Charrúa	100.000	Taller Laboral Las Pitucas sin Lucas	100.000
Junta de Vecinos N°22 Los Leones	100.000	Taller Laboral Los Copihues	100.000
Junta de Vecinos Villa Futuro	100.000	Taller Laboral Las Perlas	100.000
Junta de Vecinos Tucapel	100.000	Taller Laboral Corte Actual	100.000
Junta de Vecinos Nueva Vida	100.000	Taller Laboral Hijuelas de Monte Águila	100.000

Junta de Vecinos Villa El Quillay Mte. Águila	100.000	Taller Laboral El Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Monte Águila Centro	100.000	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000
Junta de Vecinos Los Aromos	100.000	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
Junta de Vecinos El Parrón	100.000	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000
Junta de Vecinos Las Islas	100.000	Taller Laboral Santa Teresa	100.000
Junta de Vecinos Cabrero 2 Norte	100.000	Taller Laboral Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000
Junta de Vecinos Villa El Alto	100.000	Taller Laboral Villa San Marcos	100.000
Junta de Vecinos Villa Las Perlas	100.000	Taller Laboral Primavera 2000	100.000
Junta de Vecinos San Sebastián de Mte. Águila	100.000	Taller Laboral Los Caulles	100.000
Junta de Vecinos Villa Alemana Cabrero	100.000	Taller Laboral Manitos de Oro	100.000
Junta de Vecinos Villa Andinos III	100.000	Taller Laboral Damas por El Progreso	100.000
Junta de Vecinos san Marcos	100.000	Taller Laboral Pachamama	100.000
Junta de Vecinos El Manzano N°14	100.000	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Quinel	100.000	Taller Laboral Las Margaritas	100.000
Junta de Vecinos Chillancito	100.000	Taller Laboral Bicentenario	100.000
Junta de Vecinos Villa La Esperanza Cabrero	100.000	Taller Laboral Creaciones	100.000
Junta de Vecinos 11 de Septiembre	100.000	Taller Laboral El Porvenir	100.000
Junta de Vecinos N°13 Pillancó	100.000	Taller Laboral Manos Creadoras	100.000
Junta de Vecinos la Laguna de Coihulco	100.000	T o t a l	3.000.000
Junta de Vecinos Lomas de Angol	100.000	CLUBES ADULTO MAYOR	
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	100.000	Club Adulto Mayor Vida Activa	250.000
Junta de Vecinos La Colonia	100.000	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	250.000
Junta de Vecinos Villa La Alegría	100.000	Club Adulto Mayor Alma Joven	250.000
Junta de Vecinos Colicheu	100.000	Club Adulto Mayor Renacer	250.000
Junta de Vecinos Villa Vilorio	100.000	Club Adulto Mayor La Amistad	250.000
Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	100.000	Club Adulto Mayor Los Retoños	250.000
T o t a l	3.800.000	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	250.000
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS		Club Adulto Mayor El Reencuentro	250.000
Club Deportivo Las Águilas	300.000	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	250.000
Club Deportivo Unión Charrúa	350.000	Club Adulto Mayor Ayelen	250.000
Club Deportivo Los Aromos	350.000	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000
Club Deportivo Independiente	350.000	Club Adulto Mayor La Nueva Vida	250.000
Club Deportivo Parcelas El Progreso	350.000	Club Adulto Mayor Sol Naclente de Collicheu	250.000
Club Deportivo Porvenir	350.000	Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir	250.000
Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	7.500.000	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	250.000
Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	350.000	Club Adulto Mayor Ganas de Vivir	250.000
Club Deportivo Municipal	350.000	Club Adulto Mayor Las Magnolias	250.000
Club Deportivo Jardines del Alto	350.000	Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo	250.000
Club Deportivo Cabrero	350.000	T o t a l	4.500.000
Club Deportivo Las Palmas	300.000	CLUBES DE HUASOS	
T o t a l	11.250.000	Club de Huasos Campesinos de Monte	250.000
INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO		Club de Huasos El Sembrador	250.000
Cuerpo de Bomberos de Cabrero	13.000.000	Club de Rodeo El Peral	250.000
Grupo Social Regalando Amor	300.000	Club de Huasos Los Caulles	250.000
Agrupación Solidaria Cuenta Conmigo	100.000	Club de Huasos Entre Ríos	250.000
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	589.630	Club de Huasos La Amistad	250.000
Cruz Roja Chilena Cabrero	1.158.000	T o t a l	1.500.000
T o t a l	15.147.630	CONJUNTOS FOLCLÓRICOS Y OTROS	
DISCAPACIDAD		Conjunto Folclórico Los Radales	100.000
Centro de Apoyo y Desarrollo para personas Discapacitadas	300.000	Agrupación de Amigos de la Cueva Cabrero	100.000
Consejo Comunal de Discapacidad	300.000	Club de Cuecas Los Sarmientos	100.000
Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero	200.000	T o t a l	300.000
T o t a l	800.000		
OTRAS ORGANIZACIONES			
Banda Instrumental Los Levitas	200.000		
Agrupación Social y Cultural Manos Activas	200.000		
Organización de Acción Social Pro Animal Cabrero y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC	800.000		
T o t a l	1.200.000		

(Acuerdo N°747 de 15.01.2021).

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

10. Presentación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA y la Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana y Director DIDECO, Joel Jara Morales, a continuación cede la palabra a Coordinadora Comunal SENDA Previene. **Coord. Comunal SENDA Previene** saluda y agradece la posibilidad de poder estar presente en el Concejo el día de hoy, como bien decía el Alcalde su presencia el día de hoy tiene que ver con la aprobación del Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA y la Municipalidad de Cabrero, para el año 2021, los documentos que concejales tienen en su poder están señalados en la presente lámina y el primero de ellos es el Convenio Marco, propiamente tal que establece todos los lineamientos y directrices administrativas, financieras y técnicas también de todo el trabajo que se va a elaborar durante el presente año y este es el anexo N°1 que dice relación con las orientaciones técnicas propiamente tales del programa *Elige Vivir Sin Drogas* que se empezó a implementar en la comuna el año pasado, el anexo N°2 orientaciones técnicas para la implementación del programa *SENDA Previene en la Comunidad de lo que se vive en la comunidad propiamente tal* y el anexo N°3 orientaciones técnicas para la implementación del programa *Trabajar con Calidad de Vida*, históricamente el programa SENDA su foco, su objetivo fundamental fue instalar y fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial para la promoción prevención, tratamiento e integración social de todas aquellas personas que estuvieran expuestas a desarrollar un consumo de drogas y alcohol en el ámbito local,

o sea, dentro de la comuna, a partir del año 2018 se integra a este gran paraguas que le llaman ellos, que es el SENDA Previene en la Comunidad que es un nuevo plan y que se extiende como un nuevo programa llamado ELIGE VIVIR SIN DROGAS y este programa Elige Vivir Sin Drogas el fondo objetivo, los sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes, desde los 4 hasta los 18 años de edad que se encuentran insertos en la educación formal buscando siempre evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en virtud de todas las estadísticas que los respaldan de algún otro modo, o sea, Chile en este minuto está en el rating número uno en término de consumo, tanto en población adulta, como infante adolescente y los niños están comenzando el consumo aproximadamente en promedio a los 12 años de edad, entonces eso genera todo un problema, ciertamente no son los más, hablaban de una proporción 70-30, el 70% no consume, pero el 30% que sí lo hace, lo hace de manera problemática, entonces ese plan nacional ELIGE VIVIR SIN DROGAS parte o se articula en tres grandes bases, la primera que partió el año 2020 que decía relación con el inicio del modelo y en qué consistía eso, en comenzar aplicar una encuesta que dado a las condiciones sanitarias eso se vio retrasado porque estaba pensado que fuera de manera presencial, pero desgraciadamente se tuvo que todo readecuar de manera virtual y quiénes fueron los sujetos de esta encuesta, todos los alumnos y alumnas que estuvieran cursando 2° año de enseñanza media, o sea extendieron la invitación a tres establecimientos educacionales y que hasta el año pasado tenían 2° medio, de los cuales solamente dos respondieron al llamado y quisieron integrarse a este proceso, esperan ya en el mes de marzo poder contar con los resultados de dichos diagnósticos para posteriormente en conjunto con ellos mismos comenzar la elaboración de un programa de un plan de acción que se ejecuta durante un año y al finalizar la implementación de todas esas estrategias se vuelve a levantar un nuevo diagnóstico para evaluar si efectivamente las actividades o acciones que fueron implementadas vienen de alguna manera a responder a las necesidades que se recogieron en el primer momento; el otro programa, el otro gran lineamiento dice relación con esto TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA, este programa busca como objetivo general poder habilitar a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de droga y alcohol potenciando los factores protectores en los espacios laborales, el año pasado comenzaron a implementar esta estrategia con funcionarios municipales y el programa a Trabajar con Calidad de Vida tiene distintos componentes que se van adecuando dependiendo de la cantidad de trabajadores que tenga una organización, en un primer momento habían postulado a un programa, al más grande y al más largo que seguía una lógica similar al plan Elige Vivir Sin Drogas que contemplaba un diagnóstico, un plan de acción y desgraciadamente por las razones que todos conocen esa ejecución no se pudo llevar a cabo, pero de igual manera lograron poder incorporar una estrategia educativa, a nueve profesionales pertenecientes a la Municipalidad de Cabrero y paralelo a eso también trabajaron otra estrategia preventiva con funcionarios del CESFAM de Cabrero y que dice relación con Trabajar con Calidad de Vida y lo que busca en el fondo es identificar aquellos elementos que pudieran estar siendo riesgosos y pudieran a lo mejor incidir en el desarrollo de factores de riesgo y uno de esos factores de riesgo ciertamente es el consumo de alcohol y de drogas, para el presente año el servicio presupuestariamente se hace presente con \$25.653.704.- y el aporte municipal para el presente año que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°25 de fecha 30 de diciembre de 2020, es de \$4.000.000.-, como nunca había tenido la posibilidad de estar presente y poder mostrar en pleno las acciones que han realizado durante los largos años que se lleva implementando el programa en la comuna, les trajo a modo de resumen algunas imágenes de las actividades de las más importantes que han realizado a lo largo de la implementación del programa y esto dice relación con las campañas de verano, instalaron la buena práctica de realizarla en las piscinas municipales, esta jornada es realizada todos los años y por razones obvias este año desgraciadamente no lo van a poder realizar, pero siempre fueron jornadas muy concurridas, muy entretenidas y la verdad que la gente lo valoraba bastante también, ya que la jornada era gratuita en las piscinas y disfrutaba una tarde bastante entretenida, lo que está ahí también corresponde a una actividad de campeonato cuadrangular de fútbol infantil que realizaron en el marco de las campañas de verano, siempre con el objetivo de ir promoviendo los estilos de vida saludables, el buen uso del tiempo libre que son los pilares fundamentales y que además busca también reforzar el plan Elige Vivir Sin Drogas, campañas preventivas que realizan siempre a lo largo de todo el año junto con Carabineros en época estival, en fiestas patrias, algunas imágenes de trabajos colaborativos y educativos que han realizado con ciertas organizaciones territoriales y funcionales, tienen jornadas realizadas con la Unión Comunal, con juntas de vecinos, con apoderados de la Escuela Zañartu Prieto, con usuarios del CESFAM de Monte Águila, promoción y educación en el marco de la celebración de fiestas patrias de años anteriores, no sabe si concejales se recuerdan cuando les acompañaron a la inauguración de las ramadas también realizando ahí promoción y difusión, y hay imágenes que son casi del recuerdo y que corresponde a la primera corrida comunal escolar que lograron juntar una cantidad enorme de niños y niñas actividades que desgraciadamente hoy ya no se pueden hacer, reconocimiento a establecimientos por su compromiso, gestión y trabajo en torno a las labores preventivas, ahí está la Escuela Orlando Vera Villarroel y el Liceo Politécnico de Monte Águila y esto también es del recuerdo, el color run que también fue financiado a través de un proyecto de la subvención deportiva del Gobierno Regional y que convocó una gran cantidad de personas y la gente les pedía a gritos que el año siguiente por favor se repitiera y que se hiciera uno en Cabrero y otro en Monte Águila, pero desgraciadamente no se pudo realizar y en el año 2019 y en el marco de la conmemoración del día internacional de la prevención del consumo de drogas instalaron un show de talentos, en el cual participaron todos los establecimientos educacionales de la comuna y que se reconoció también su participación y ya esto en el marco de la pandemia durante el año pasado y a modo de no tampoco desvincularse del trabajo, sino que mantener el vínculo con todas las instituciones con las cuales trabajan permanentemente, se adecuaron a las circunstancias e implementaron trabajo remoto esto corresponde a un conversatorio preventivo que se realizó con padres y apoderados de toda la comuna a través de vía zoom, una jornada bastante provechosa y posteriormente en el mes de la prevención decidieron realizar un concurso siguiendo la misma línea de esto, pero esta vez familiar y ahí están los pantallazos de las familias que decidieron participar y que fueron los ganadores finalmente, la misma lógica para fiestas patrias que también hicieron un concurso, las payas preventivas, en el marco también de la continuación o dar continuidad al trabajo con los distintos profesionales que se vinculan a la red de SENDA realizaron un seminario también de carácter online bastante provechoso y de hecho tuvo muy buena acogida, habían personas de todas partes de Chile que se quisieron conectar al seminario y que lo encontraron bastante interesante y provechoso y en el mes de noviembre del año pasado comenzaron con un ciclo educativo a nuevos conductores y renovantes de licencias de conducir, jornadas que se mantienen y que se han mantenido todas las semanas, dos veces a la semana y pretenden replicarlas hasta el mes de febrero, es una

charla educativa bastante acotada no son más de 30 minutos y al finalizar entregan material educativo para que también puedan interiorizarse respecto a la Ley de Tránsito, lo que pueden y no pueden hacer. **Sr. Pdte.** da las gracias a Coordinadora Comunal SENDA Previene por su exposición, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** felicita el trabajo que se está haciendo, han estado trabajando mucho tiempo y lamentablemente por la pandemia ha tenido que estar un poco distante, pero igual está al tanto por la información que se le entrega, se hablaba de una encuesta que se quiso hacer a tres colegios y dos aceptaron, entonces ahí efectivamente es lamentable que un colegio se reste y eso lo lamenta porque son beneficiados, son colegios escogidos, así es que el hecho que no participen es lamentable y se excluyen a jóvenes de la protección, se decía que el inicio era a los 12 años más menos, muy precoz y lo que pretende este programa es justamente retrasar el uso de la droga, entonces hay ambición de retrasarlo, porque hay que imaginarse que ya están en los 12 años y lo que significa que a medida que son adultos a lo mejor muchos van a ir aumentando la cobertura de la droga y la idea es hacer todo lo posible y ya una institución se ha restado de participar y no va hacer protegida ni tampoco beneficiada, también el programa de trabajo es calidad de vida que también es un trabajo muy bonito y en verano había una actividad muy masiva, pero cree que algo de piscina puede haber, según los protocolos y lamentablemente están en etapa 2 y al estar en etapa 2 el sábado y domingo se pierde, tiene entendido que algunas piscinas en Santiago están abiertas de acuerdo a los protocolos, sabe que es difícil, pero ojalá igual se pudiera según los protocolos manejando bien esta situación para mantener a los niños ocupados, porque los niños tienen que estar ocupados y bien ocupados, entonces es una posibilidad buena que dan justamente para la combinación de la parte deportiva que le parece muy bien y eso ayuda a la buena distracción de los jóvenes, felicita a Coordinadora Comunal SENDA Previene porque el trabajo se sigue haciendo en tiempo de pandemia y ojalá que sigan cumpliendo y esto ojalá se retrase y ojalá se pueda disminuir o desaparezca este tremendo daño en la juventud, porque tiene entendido que esto es progresivo, la droga cuesta y los vicios siempre son progresivos y se van tomando nuevas sensaciones, empiezan con la droga más sencilla y después terminan muy mal y hay muchos que de repente terminan hasta su vida, solamente dice que el trabajo lo conoce muy bien y al equipo que *Coordinadora Comunal SENDA Previene dirige*, da las gracias por la excelente exposición de *Coordinadora Comunal SENDA Previene*. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por sus palabras. **Conc. González** saluda a Coordinadora Comunal SENDA Previene, le dice que es un gusto verla acá en el Concejo, la felicita por su exposición y también por el gran trabajo que realizan, la verdad que es una dura tarea que tiene el prevenir el consumo de drogas, este flagelo que tanto daño causa, en la comuna conocen distintas realidades y saben que es un trabajo bastante difícil, se hace mucho con pocos recursos y es muy difícil combatir este flagelo, así es que nada más que felicitar, le insta a seguir trabajando, en lo personal cuentan con todo su apoyo, en lo que pueda colaborar es materia disponible, muchas felicidades y agradece el trabajo que se realiza en la prevención, controlando o bajando los índices de consumo de droga en la comuna que debiera ser una tarea de todos, todos debieran empujar este carrito con la misma fuerza, ayudando a que esto sea erradicado una vez por todas en la comuna, le desea mucho éxito en este nuevo año con la modificación de lo planificado y que salga todo de muy buena forma. **Conc. Figueroa** señala que por cierto los funcionarios este trabajo que han realizado, siempre de prevenir, va a hacer siempre positivo, especialmente hoy día a donde la droga y el alcohol y especialmente la droga, tiene de cabeza al país y ellos no están ajeno a eso y este departamento encabezado por *Coordinadora Comunal SENDA Previene*, es un departamento muy importante para el Municipio y para la comunidad, dicho eso, el trabajo que se realiza, por cierto, lo reconoce y también le insta a seguir por esta senda, SENDA también le colabora al Municipio con un recurso, pero su pregunta va a ir más allá, consulta los recursos que le están brindando al equipo de trabajo en la comuna será suficiente eso o todavía falta implementar un poco más, inyectar más recursos, le gustaría que la *Coordinadora Comunal SENDA Previene* les contara para ellos apoyar más y que el alcalde abra la billetera también como se dice por ahí, para hacer mejor por cierto esa labor tan importante, porque cada día la droga se está tomando las comunas, los sectores especialmente. **Coord. Comunal SENDA Previene** responde que la oferta programática de SENDA, el servicio propiamente tal, contempla muchos programas y desgraciadamente aquí en la comuna no han podido acceder a toda esa oferta, hay un programa que es súper interesante y muy bonito que se trabaja de manera selectiva con estudiantes en los establecimientos educacionales que corresponde a otro tipo de intervenciones, es una intervención más particular, más detenida, contempla otro tipo de acciones, la labor de ellos como *Oficina Comunal Previene*, hoy día con los dos profesionales que tienen, el trabajo es abordar la prevención de manera universal y qué significa eso, que las intervenciones no son detalladas, no siguen una continuidad, a lo mejor como ellos lo quisieran hacer y eso además responde a otro tipo de factores, es bastante difícil hacer prevención cuando tienen todo un mundo en contra y lo dice con honestidad y con altura de mira, porque el tema del consumo en el país es en general y tienen que considerar que en Chile son el número uno en consumo de alcohol, los jóvenes parten a los 12 años en promedio consumiendo y eso ciertamente es un problema, porque como bien decía concejal se le abren las puertas, desarrollan la intolerancia de manera más temprana y generan una mayor probabilidad de ser dependientes el día de mañana y ese tipo de situaciones están altamente normalizadas, les hablan a las personas, les dice que hay que rebajar el consumo de drogas hasta ojalá después de los 25 años, porque recién a los 25 años el cerebro termina de madurar y los miran raros, les dicen pero cómo es posible, de qué manera van a retrasar el consumo hasta después de los 25 años cuando ya no hay más riesgos de desarrollar algún tipo de dependencia, algún tipo de enfermedad y luchar contra eso todos los días implica un cambio cultural y ese cambio cultural desgraciadamente no lo van a lograr en un año, ni en dos, se logra en un largo plazo y es por eso que se han ido modificando todos los años los componentes de este programa, precisamente para que se pueda llegar a medir cuál es el impacto que SENDA Previene tiene en una comuna y ciertamente para lograr eso sería súper bueno poder contar con más recurso humano para poder llegar a la ciudadanía sobre todo a las generaciones más jóvenes de una manera más directa, más individualizada, con una intervención más acabada, con una estrategia que no implique dejarlos solos a lo mejor tanto tiempo. **Conc. Figueroa** señala que la verdad de las cosas es eso, se quería enfocar en ese sentido porque el trabajo que realiza el grupo SENDA en Cabrero, por cierto es reconocido, pero siempre va a hacer insuficiente, entonces ahí apuntaba porque cada día y como dice su nombre *Previene*, tienen que prevenir, pero esto se les está escapando, entonces si se dan más herramientas a los funcionarios o a ese departamento, por cierto que van a tratar de frenar esto, es eso nada más, para que Sr. Pdte. le dé una vuelta. **Sr. Pdte.** manifiesta que le van a dar varias vueltas. **Director DIDECO** señala que son de los pocos Municipios que hacen aportes al convenio, la mayoría se queda con los recursos que el convenio aporta y ellos año a año han ido acrecentando el aporte

municipal y para este año no ha sido la excepción tienen también considerado algunos recursos para sumar más horas de profesional, trabajar más profundamente este tema porque es algo que de verdad les interesa como administración. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es, les interesa como administración, hacen los esfuerzos desde el Municipio, está el convenio que nunca se ha dejado de firmar y de apoyar y este año en pandemia siguen con este convenio porque para este Alcalde, para la administración y no tiene dudas que para el concejo también es importante que se trabaje en esta área, valora que la Coordinadora Comunal SENDA Previene esté con ellos y que haya sido perseverante y que también desde el corazón y con honestidad pueda plantear las dificultades que hay detrás de trabajo que realiza, porque si hay, cuando no está el apoyo, el respaldo de las instituciones alineadas al trabajo que hacen, pero aquí están, siguen trabajando y no tiene dudas que día a día habrán mejores resultados, no sabe si alguien más quisiera consultar algo, entonces no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** señala que fue una excelente exposición, le parece muy bien todo lo que está haciendo, lo que se va a hacer, así es que no se puede restar, todo lo contrario tiene que estimular y aplaudir lo que se está haciendo, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba y les desea mucho éxito. **Conc. Figueroa** señala que por cierto aprueba este convenio. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO, tal como fue presentado a través de Oficio N°18 de fecha 11.01.2021 y expuesto en sesión por la Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana.** (Acuerdo N°748 de 15.01.2021).

Sr. Pdte. agradece y felicita nuevamente a Coordinadora Comunal SENDA Previene se lo ha dicho personalmente y se lo dice públicamente, cree que el trabajo que realiza es fundamental e importante para la comuna y tiene el apoyo del Concejo en esta aprobación y sin duda del Pdte. de este Concejo.

11. Exposición de Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre Contratos: Servicio Mantenimiento Áreas Verdes y Concesión de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles de la comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Fabiola Palma Veloso y Administrador Municipal, Juan Sanhueza Pirce, a continuación cede la palabra a Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** indica que según lo que se planteó en el concejo pasado, viene a exponer principalmente las funciones de los dos contratos de **Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles** y el contrato de **Mantenimiento Áreas Verdes y Poda de Árboles Urbanos**. Comenzará por el **Contrato Mantenimiento Áreas Verdes**, en el contrato de Áreas Verdes se contempla la mantención de aproximadamente 100 mil metros cuadrados de mantención que requiere limpieza, desmalezamiento y retiro de residuos de las áreas verdes, actualmente están considerando 61 áreas verdes a mantener de las cuales 24 de ellas tienen césped y las otras son áreas duras, áreas duras quiere decir que no tienen césped y solamente se hace el levantamiento y limpieza de las áreas ya mencionadas, en las bases de licitación se contempla a 20 trabajadores para realizar estas funciones, sin embargo la empresa actualmente tiene 23 porque dos de esos trabajadores solamente se dedican al levantamiento de los árboles que están en la vía pública, al levantamiento de poda y a realizar los requerimientos que son ejes de señalética y funciones similares, no sabe si hay alguna duda referente a este contrato. **Conc. San Martín** señala que no sabe si está al tanto la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, pero le parece que sí porque estuvo conversando con gente de la empresa, en el sector de la Villa Primavera había un montón de ramas y según lo que decían los vecinos que había quedado ahí de la poda que se hizo en el invierno, le pareció súper extraño porque la verdad era mucho tiempo y por otro lado en el sector de Prat también le comentaron que había un montón de ramas, consulta si están al tanto. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que sí, están al tanto de la situación, resulta que este contrato empezó a estar vigente desde el primero de julio de este año, entonces la poda que se efectuó la realizó otra empresa que es Altramuz a la cual se le cursó una infracción por no haber terminado el periodo de poda la fecha que correspondía y no haber hecho el retiro de ramas correspondiente, sin embargo esas ramas las están retirando a través del Municipio y en coordinación con la empresa de áreas verdes que también está haciendo el retiro de ramas de los sectores donde quedaron acumuladas. **Conc. San Martín** manifiesta que bueno que lo tengan presente y que estén trabajando en ello. **Conc. Sepúlveda** señala que le explicó a la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato lo de la ciclovia que en este tiempo el pasto se corta y crece súper rápido, consulta si en esta licitación se obliga a mantenerlo, a cortarlo más seguido. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que no dan una fecha de periodicidad de cómo ir cortándolo, pero sí se tiene que mantener limpio y eso se conversó con la empresa y se ofició a través de correo electrónico y en libro de novedades según lo que se conversó en el concejo pasado, lo mismo el tema de las flores de la calle Zañartu. **Conc. Figueroa** consulta si esta empresa también tiene que ver con el riego de los prados. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que efectivamente sí. **Conc. Figueroa** señala que lo pregunta porque en la plazoleta de Los Jardines del Alto donde está la multicancha de pasto sintético hay una placita ahí y esa placita no está contemplada parece, porque no la riegan, un vecino le decía que gracias a ellos se mantienen esos prados y ese jardín que hay ahí, porque el camión no la riega. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que efectivamente el riego está contemplado en las áreas que tienen pasto, generalmente las áreas verdes que no riega la empresa no son especies que hayan plantado el municipio o que se haya plantado a través de la empresa solicitado por el municipio, son especies que han plantado los mismos vecinos y se les autoriza con el compromiso que ellos rieguen sus plantas, porque si se ponen todos los vecinos a plantar dentro de la comuna tendría que hacer un contrato millonario para poder mantener todas las especies que se planten, entonces cuando plantan sus propias especies tienen que hacerse cargo de eso. **Conc. Figueroa** señala que no supo dar una respuesta, le dijo al vecino que le parecía raro, porque entendía que había una empresa que tenía que velar por la mantención de los prados y de los jardines. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que efectivamente cuando hacen el proceso de licitación se hace un levantamiento de lo que existe actualmente en las áreas verdes, entonces cuando se van agregando otras especies van quedando en responsabilidad de los vecinos y nunca se les ha negado que puedan hermopear su sector, pero es bajo la responsabilidad de ellos. **Conc. Figueroa** señala que comparte plenamente la explicación porque efectivamente a esa plazoleta han sido los vecinos los que le han dado vida, le gustaría que cuando se renueve a lo mejor una pasadita una vez a la semana porque eso se mantiene y lo reconoce la Jefa de Aseo y Ornato gracias al entusiasmo y al cariño que le

ponen los vecinos en mantener esos prados y esos jardines y que ellos mismo lo han hecho, no sabe si más adelante se les pudiera apoyar. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** aclara que no es que los vecinos hagan la mantención general del área verde, la limpieza y desmalezamiento eso lo realiza la empresa, el tema del riego ese es otro tema, porque eso implica otro costo asociado al contrato y que obviamente un contratista no lo va asumir si no está dentro del contrato. **Sr. Pdte.** indica que es importante lo que dice Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que las plazas en general están siendo mantenidas por la empresa contratada por el Municipio y las plazas que tienen áreas verdes también están siendo regadas por la empresa contratada por el Municipio, por ejemplo y es obvio por supuesto la plaza principal de Cabrero, de Monte Águila, la Timmermann, la Padre Hurtado, hay varias plazas que están siendo mantenidas y muchas que están siendo regadas por supuesto por este contrato y también tienen abierto el contrato en caso de que exista un nuevo proyecto de área verde para poder aumentar la obra en caso de que se requiera. **Conc. Figueroa** señala que lo tiene claro y por cierto va a reafirmar lo que dice Jefa de Aseo y Ornato que efectivamente no está contemplado el riego en el contrato, pero no así el aseo. **Conc. Sepúlveda** consulta si a la empresa que riega las áreas verdes en la licitación se les exige dónde van a sacar el agua, ya que los ha visto sacar en canal Zañartu, a mitad de camino hacia Cabrero, entonces le llama la atención y tiene esa duda en el sentido como ellos son los mandantes y si están sacando agua de un lugar que no les corresponde puedan tener alguna demanda ellos como Municipio. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que efectivamente hubo un conflicto con el canal Zañartu, pero la empresa lo subsanó porque se hizo la observación en el libro de novedades, se le consultó a la empresa y dio la solución que iban a dejar de sacar agua del canal Zañartu, en su momento tenían la autorización, pero después por motivos que desconoce ya no los autorizaron más y ahora están extrayendo agua del canal Coihuico con autorización, pero está en libro de novedades y está en correo electrónico también la observación hecha. Sobre contrato de **Recolección de Residuos Domiciliarios y barrido de calles**, la empresa está atendiendo actualmente sectores rurales y sectores urbanos, sabe que se ha cuestionado un poco el valor del contrato y quiere clarificar que anteriormente esta empresa igual hacia la poda de árboles urbanos, lo que ahora se pasó al otro contrato al de Áreas Verdes que mencionó anteriormente, sin embargo lo que se desconoce es que la expansión poblacional ha aumentado bastante en comparación a los últimos 4 años que tenía el contrato anterior, visiblemente se ve que está la Villa Bicentenario, la Villa La Frontera, se expandió en el nuevo contrato la Villa El Rosal, Villa Las Perlas que antes no estaban contempladas y que la empresa efectivamente lo realizaba, pero cobraba un costo adicional por eso, sin embargo ahora se incorporó dentro del contrato, también se están atendiendo aproximadamente 7 sectores rurales que antes no se atendían y como concejales estarán en conocimiento que en los sectores rurales la expansión poblacional ha sido súper alta, también hablando sobre lo mismo, el valor que está en el contrato considerado se ha escuchado que aumentando el tema del reciclaje disminuirán los costos del municipio frente a la disposición final de residuos y esto no es así, porque como lo explicó en el concejo pasado el contratista tiene que hacerse cargo de todo el residuo que salga de la comuna, de todo el tonelaje que salga de basura y esta fue una medida que tomó el municipio súper responsablemente considerando la expansión poblacional que tiene la comuna actualmente y después les salía en el presupuesto el aumento de basura que salía, la empresa actualmente trabaja con 42 trabajadores y como lo mencionó anteriormente atiende el sector rural y urbano, clarifica que en el sector rural solamente se atienden las rutas troncales porque es imposible entrar a todas las nuevas villas, a los nuevos loteos que se han hecho en la comuna y eso también implicaría un costo extra de extracción de residuos porque habrían más kilómetros recorridos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta si Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato podría nombrar los sectores rurales donde el camión llega, se imagina que debe haber algún límite, está pensando por ejemplo en Pillanco o en Quinel un poco para seguir reflejando y respondiendo a la ciudadanía porque se cuestiona el tremendo valor que se paga por el retiro de basura, pero no han entendido que la empresa recorre 600 kilómetros cuadrados retirando la basura de los vecinos, entonces que el vecino sepa que se recorre allá, acá y cuántos kilómetros son esos, no está a la vuelta de la esquina, son kilómetros y mover un camión significa recursos. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** invita a concejales a que puedan revisar la licitación en el portal donde están los planos de recorrido, tienen detallado todos los planos de recorrido y las rutas troncales que están en los anexos y que cubren todos los sectores rurales. **Conc. Figueroa** señala que a grandes rasgos es eso y que lo diga Jefa de Aseo y Ornato para que la opinión pública sepa, porque hay muchos vecinos que leen las actas y que se informen mejor para que tengan fundamentos para criticar o felicitar. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** indica que tienen todo el plano de la comuna y está súper detallado que pasa por todas las rutas, lo que se ve con rojo el camión pasa solo una vez por semana y se hizo un sondeo con los vecinos de los sectores rurales donde no quieren que el camión pase más veces a la semana porque echa a perder los caminos, piensan que el camión va con tonelaje y los que está en azul pasa dos veces por semana el camión recolector, entonces en este plano que es el plano N°3 que está dentro de la licitación que se puede revisar en el portal de mercado público se pueden visualizar todos los sectores y se atienden todos los sectores rurales en sus rutas troncales. **Conc. Figueroa** señala que en principio estaba el programa de los días que va a pasar por los sectores, consulta si se han modificado últimamente esos días o los horarios. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que lo días no se han modificado, en los horarios hubo el inconveniente que pasó en navidad y en año nuevo y para tranquilidad de concejales está el respaldo, se revisaron las bitácoras de los camiones y también se revisó las toneladas que se entregaron al relleno sanitario, tiene esa información de cuanto aumentó y ese día aumentó en 360% el día de navidad la cantidad de residuos que se dejaron ese día y en año nuevo en un 175% más de basura que se dejó y eso justifica el atraso que tuvieron los camiones, lo que no justifica a la empresa que no haya tomado alguna medida de contingencia, pero sí está el respaldo que efectivamente se entregaron más residuos de parte de la comuna, entonces la medida que van a tomar ahora como municipalidad es también hacer un llamado a la comunidad, porque también son tan responsables como la empresa de que no puedan parcializar los residuos porque se entiende que el camión pasó, entonces sacaron toda la basura acumulada, cree que todos se dieron cuenta que si sacaban una bolsa de basura, estaban sacando cuatro bolsas más, porque fueron casi 4 bolsas más menos más por vivienda las que se sacaron, después de navidad y después de año nuevo, el día 28 de diciembre y el día 04 de enero. **Conc. Figueroa** señala que siempre le pide a Sr. Pdte. como tiene más acceso a los medios, no dice que los vecinos no sean cultos, pero hay que seguir insistiendo en eso, que por favor saquen la basura y que no la boten, porque de repente si el camión se demora llegan los perros, a lo mejor tener un tiesto adecuado para la basura, para que no quede botada, hay otros vecinos que sacan la basura el día anterior y son cosas que no van en beneficio de la

ornamentación de las calles, de la ciudad, porque es feo cuando se sale a primera hora de la mañana y ver la *chorrera de cuestiones* botadas en el suelo, entonces que el vecino sea prudente y saque la basura, no dice que al momento que pase al camión, pero que tome los resguardo también en eso. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa, indica que van a reforzar ese llamado para que la comunidad tenga conciencia de los trabajadores de la basura porque cuando existe incomodidad hay retrasos y hay inconvenientes, entonces también deben generar conciencia en aquello, van a reforzar eso, pero es importante este punto para que puedan aclarar todas las dudas y hay algo importante que aclara la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que este contrato abarca a toda la comuna, todo el territorio, es decir no hay un sector rural hoy día, hasta al último rincón que no llegue el camión al menos una vez a la semana y eso es relevante, eso es importante y la verdad que ve felicidad en este contrato, no ve críticas de parte de la comunidad que es beneficiada, las críticas pueden llegar de personas que tienen otros intereses, pero de la comunidad beneficiada lo único que observa es felicidad, cuando va algún sector rural, hay gente adulto mayor de 80 años y le dicen *Alcalde aquí nunca había pasado el camión de la basura y hoy día pasa*, esa es la tranquilidad que tienen al final del día porque los recursos están siendo bien invertidos y para llegar a ese rincón, para llegar a beneficiar a ese vecino de 80 años que nunca había visto un camión de la basura, es porque se hacen las cosas bien y porque hay un recurso que permite que este contrato se pueda ampliar y llegar a todos los rincones de la comuna de Cabrero, entonces lo que ve, es algo distinto a lo que ve concejal y que es muy respetable por supuesto, que la comunidad tiene dudas y que se habla del contrato, no ve que la comunidad, los vecinos beneficiados hablen del contrato, eso no lo ve, lo que ve es felicidad, gratitud y además es tranquilidad para esta administración de que los recursos alcanzan para poder abarcar todo el territorio y eso de verdad es un orgullo para este Alcalde y no tiene la menor duda que para los funcionarios, para los dirigentes, vecinos y para todo el Concejo Municipal, da las gracias a Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por venir al Concejo Municipal siempre dispuesta a trabajar por la comuna, le dice que siga trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy, se siente muy orgulloso como Alcalde de contar con una funcionaria como ella y también le da las gracias al Administrador Municipal por acompañar a Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, les desea que tengan una excelente jornada, agrega que están en el término de la hora, pero por ser el último concejo del mes, quedan 6 minutos y va a otorgar un minuto para cada concejal para un punto varío, porque podría terminar ahora el concejo, pero va a permitir un punto varío para cada concejal.

12. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que funcionarios de Masisa le han comunicado que no estarían utilizando termómetro para tomar la temperatura al ingreso de los turnos, siempre hay alguna acusación referente a la empresa y estaría sería una justamente. **Sr. Pdte.** indica que van a ver el tema de Masisa con respecto a que no tengan termómetro y eso le parece que no corresponde, es grave, van a ver qué es lo que ocurre ahí.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hace días atrás lo mencionó Sr. Pdte. y vecinos se comunicaron y así como dieron el lanzamientos de los lugares limpios, los vecinos solicitan hacer un operativo como para retirar cachureos, ya que años anteriores lo habían solicitado y Sr. Pdte. lo había mencionado igual que se podía ver la posibilidad de hacer algo más masivo para retirar cosas que de repente las ven botadas a orillas de los caminos, hacer un operativo más masivo, así como se hizo lo del reciclaje que se fue a un lugar también hacer lo mismo, pero hacerlo más masivo y retirar este tipo de cachureos que de repente los van a botar a lugares y se forman basurales clandestinos, ver la posibilidad de considerarlo para este año con recursos. **Sr. Pdte.** indica que es un buen punto lo van a considerar y de hecho están tratando de ver un trabajo similar a lo que plantea concejal Sepúlveda.
- ✓ **Conc. González** señala que su punto varío lo va a utilizar en algo que había solicitado en diciembre y quedó postergado para el año 2021 que es la posibilidad de realizar una auditoría a los distintos departamentos para la tranquilidad del Concejo Municipal.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que va acusar recibo del Ordinario N°07 del Departamento de Salud en la cual directora envía el resumen del COVID-19 de la semana donde por cierto hay que mantener la preocupación y por cierto tener 50 activos en estos momentos es para preocuparse y lamenta el fallecimiento de dos vecinos más, por cierto también expresa las condolencias a la familia, solamente hay que seguir trabajando y no bajar los brazos.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que su punto varío tiene relación con un problema que está afectando a los vecinos, principalmente a la gente adulto mayor, en lo que es problema en la locomoción Cabrero - Monte Águila, ha estado con los dueños de los taxi buses y hay tres solamente habilitados y de hecho hoy día llegó atrasado porque pasa un bus y pasan 40 minutos y pasa otro, entonces más que nada la inquietud que le han manifestado los vecinos es que hoy día es el calor, pero si esto sigue en invierno, le dice a Sr. Pdte. que tome en cuenta que hay muchos abuelitos que se vienen a pagar a la Caja de Compensación, entonces si se les pasa el bus y estar 40 minutos esperando otro, le gustaría que se oficiara a la línea a través del Departamento de Tránsito y que vean en conjunto una solución porque de verdad que está siendo muy complejo. **Sr. Pdte.** indica que en ese punto están solicitando un apoyo al SEREMI de Transporte para una subvención para este recorrido, ya se notificó y ojalá que puedan tener buena respuesta de esa solicitud.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:15 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°150
del 15 de Enero de 2021**

Acuerdo N°739 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar una Asignación Especial de carácter transitorio según artículo 45 Ley N°19.378, a cargos que se indican:

SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	Monto \$ Unitario Asign. Mensual
CESFAM CABRERO MONTE AGUILA SAR - SUR	Profesionales Médicos Categoría "A"	
	15 Médicos Sistema Turnos Mínimo entre 40 - 50 horas:	800.000
	a) Servicio de Urgencia SAR Cabrero	400.000
	b) Servicio de Urgencia SUR Monte Águila	400.000
	15 Médicos cumplimiento metas locales y/o participación en Beca	300.000
	3 Médicos Incentivo Por Especialidad Médica (hasta que se cancele Asignación Competencias Profesionales MINSAL)	400.000
CESFAM CABRERO, CESFAM MONTE AGUILA - POSTAS - CECOSF DEPARTAMENTO	12 Cirujano Dentistas Categoría A, según jornada, por cumplimiento de metas y objetivos y/o reconocimiento de Especialidad (Contrato como especialista, según dotación)	300.000
POSTAS RURALES participación turnos de llamada nocturnos y fines de semana y mantención de posta abierta hasta las 13:00 horas días sábados.	1 TENS Categoría C Nivel 2-1	120.000
	1 TENS Categoría C Nivel 4-7	100.000
	3 TENS Categoría C Nivel 8-15	70.000
DEPTO DE SALUD, por estructura existente	1 Directivo	500.000
	1 Profesional QF Categoría "A"	360.000
	9 Profesionales Categoría "B"	200.000
	11 TANS, TENS Categoría "C" y Conductor, Auxiliar Categoría "F"	150.000

Acuerdo N°740 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 2% adicional del sueldo base para las Categorías: A-B-C-D-E-F, de los funcionarios del departamento de Salud, regidos por la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°06 de fecha 11.01.2021 y expuesto por la Encargada de Personal del departamento de Salud.

Acuerdo N°741 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO" Código BIP: 40001974-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto por el Profesional Arquitecto de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero. BIP: 40001974-0	800.000.-	9.600.000.-	150.000.-	1.800.000.-

Acuerdo N°742 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO" Código BIP: 30400326-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en sesión por Profesional Arquitecto de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Conservación Edificio Consistorial Cabrero. Código BIP: 30400326-0	4.500.000.-	54.000.000.-	1.500.000.-	18.000.000.-

Acuerdo N°743 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE CABRERO" Código BIP: 40020299-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en sesión por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Camión Tolva, comuna de Cabrero. Código BIP: 40020299-0	900.000.-	10.800.000.-	100.000.-	1.200.000.-

Acuerdo N°744 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP: 40001970-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Retroexcavadora, comuna de Cabrero. Código BIP: 40001970-0	800.000.-	9.600.000.-	75.000.-	900.000.-

Acuerdo N°745 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO" Código BIP: 40001971-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33, Activo No Financiero, proceso año 2021, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por Profesional de SECPLAN, y como se detalla en cuadro adjunto:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Reposición Camión de Carga, comuna de Cabrero. Código BIP: 40001971-0	900.000.-	10.800.000.-	85.000.-	1.020.000.-

Acuerdo N°746 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°01 al Presupuesto Municipal por la suma de \$1.394.170.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos, tal como presentado a través de Oficio N°12 de fecha 12.01.2021 y expuesta en sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal.

Acuerdo N°747 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime las SUBVENCIONES ORDINARIAS AÑO 2021, a todas las organizaciones e instituciones que presentaron su proyecto de subvención, tal como lo detalla el Oficio N°19 del director de Desarrollo Comunitario por los montos señalados a las instituciones y organizaciones que a continuación se detallan:

JUNTAS DE VECINOS	Monto \$	TALLERES LABORALES	Monto \$
Junta de Vecinos Los Copihues	100.000	Taller Laboral Juan Pablo II	100.000
Junta de Vecinos Villa El Rosal	100.000	Taller Laboral Vida Nueva	100.000
Junta de Vecinos Laguna del Salto	100.000	Taller Laboral San Isidro	100.000
Junta de Vecinos N°59 Alto Cabrero	100.000	Taller Laboral Ferroviario	100.000
Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000	Taller Laboral Las Camelias	100.000
Junta de Vecinos Tapihue	100.000	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000
Junta de Vecinos Villa España	100.000	Taller Laboral Los Arbolitos	100.000
Junta de Vecinos N°8 Charrúa	100.000	Taller Laboral Las Pitucas sin Lucas	100.000
Junta de Vecinos N°22 Los Leones	100.000	Taller Laboral Los Copihues	100.000
Junta de Vecinos Villa Futuro	100.000	Taller Laboral Las Perlas	100.000
Junta de Vecinos Tucapel	100.000	Taller Laboral Corte Actual	100.000
Junta de Vecinos Nueva Vida	100.000	Taller Laboral Hijuelas de Monte Águila	100.000
Junta de Vecinos Villa El Quillay Mte. Águila	100.000	Taller Laboral El Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Monte Águila Centro	100.000	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000
Junta de Vecinos Los Aromos	100.000	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
Junta de Vecinos El Parrón	100.000	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000
Junta de Vecinos Las Islas	100.000	Taller Laboral Santa Teresa	100.000
Junta de Vecinos Cabrero 2 Norte	100.000	Taller Laboral Osvaldo Muñoz Carrasco	100.000
Junta de Vecinos Villa El Alto	100.000	Taller Laboral Villa San Marcos	100.000
Junta de Vecinos Villa Las Perlas	100.000	Taller Laboral Primavera 2000	100.000
Junta de Vecinos San Sebastián de Mte. Águila	100.000	Taller Laboral Los Cauilles	100.000
Junta de Vecinos Villa Alemana Cabrero	100.000	Taller Laboral Manitos de Oro	100.000
Junta de Vecinos Villa Andinos III	100.000	Taller Laboral Damas por El Progreso	100.000
Junta de Vecinos san Marcos	100.000	Taller Laboral Pachamama	100.000
Junta de Vecinos El Manzano N°14	100.000	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
Junta de Vecinos Quinel	100.000	Taller Laboral Las Margaritas	100.000
Junta de Vecinos Chillancito	100.000	Taller Laboral Bicentenario	100.000
Junta de Vecinos Villa La Esperanza Cabrero	100.000	Taller Laboral Creaciones	100.000
Junta de Vecinos 11 de Septiembre	100.000	Taller Laboral El Porvenir	100.000
Junta de Vecinos N°13 Pillancó	100.000	Taller Laboral Manos Creadoras	100.000
Junta de Vecinos la Laguna de Colhuico	100.000	T o t a l	3.000.000
Junta de Vecinos Lomas de Angol	100.000	CLUBES ADULTO MAYOR	
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	100.000	Club Adulto Mayor Vida Activa	250.000
Junta de Vecinos La Colonia	100.000	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	250.000
Junta de Vecinos Villa La Alegría	100.000	Club Adulto Mayor Alma Joven	250.000
Junta de Vecinos Colicheu	100.000	Club Adulto Mayor Renacer	250.000
Junta de Vecinos Villa Vilorio	100.000	Club Adulto Mayor La Amistad	250.000
Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	100.000	Club Adulto Mayor Los Retoños	250.000
T o t a l	3.800.000	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito	250.000
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS		Club Adulto Mayor El Reencuentro	250.000
Club Deportivo Las Águilas	300.000	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	250.000
Club Deportivo Unión Charrúa	350.000	Club Adulto Mayor Ayelen	250.000
Club Deportivo Los Aromos	350.000	Club Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000
Club Deportivo Independiente	350.000	Club Adulto Mayor La Nueva Vida	250.000
Club Deportivo Parcelas El Progreso	350.000	Club Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	250.000
Club Deportivo Porvenir	350.000	Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir	250.000
Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	7.500.000	Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	250.000
Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	350.000	Club Adulto Mayor Ganas de Vivir	250.000
Club Deportivo Municipal	350.000	Club Adulto Mayor Las Magnolias	250.000
Club Deportivo Jardines del Alto	350.000	Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo	250.000
Club Deportivo Cabrero	350.000	T o t a l	4.500.000
Club Deportivo Las Palmas	300.000	CLUBES DE HUASOS	
T o t a l	11.250.000	Club de Huasos Campesinos de Monte	250.000
INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO		Club de Huasos El Sembrador	250.000
Cuerpo de Bomberos de Cabrero	13.000.000	Club de Rodeo El Peral	250.000
Grupo Social Regalando Amor	300.000	Club de Huasos Los Cauilles	250.000
Agrupación Solidaria Cuenta Conmigo	100.000	Club de Huasos Entre Ríos	250.000
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	589.630	Club de Huasos La Amistad	250.000
Cruz Roja Chilena Cabrero	1.158.000	T o t a l	1.500.000
T o t a l	15.147.630	CONJUNTOS FOLCLÓRICOS Y OTROS	
DISCAPACIDAD		Conjunto Folclórico Los Radales	100.000
Centro de Apoyo y Desarrollo para personas Discapacitadas	300.000	Agrupación de Amigos de la Cueca Cabrero	100.000
Consejo Comunal de Discapacidad	300.000	Club de Cuecas Los Sarmientos	100.000
Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero	200.000	T o t a l	300.000
T o t a l	800.000		
OTRAS ORGANIZACIONES			
Banda Instrumental Los Levitas	200.000		
Agrupación Social y Cultural Manos Activas	200.000		
Organización de Acción Social Pro Animal Cabrero y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC	800.000		
T o t a l	1.200.000		

Acuerdo N°748 del 15.01.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO, tal como fue presentado a través de Oficio N°18 de fecha 11.01.2021 y expuesto en sesión por la Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana.